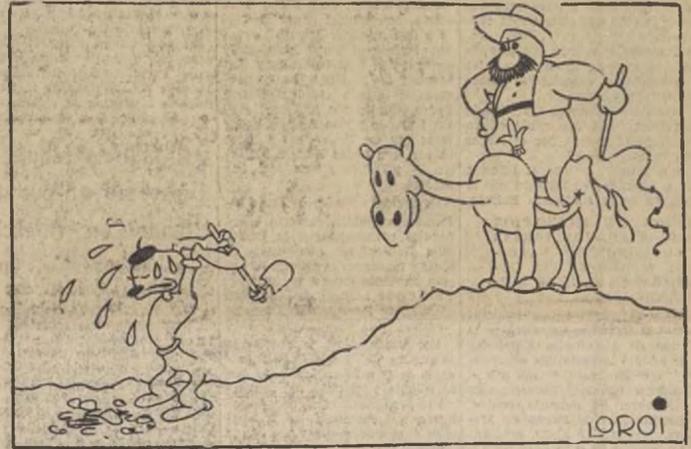


## ¿Y quién les examina a ellos su constitucionalidad?

EL PROBLEMA DEL CAMPO... por Loroí



— y su solución, según los agrarios.

### EL PROYECTO DE BIENES COMUNALES

## LA RECONSTRUCCION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

En el discurso que pronunció ayer tarde en el Congreso el ministro de Agricultura, tan notable como todas las demás intervenciones de este espléndido gobernante, se ha sostenido la verdadera doctrina en lo que al rescate de bienes comunales se refiere. Las argucias y los sofismas expuestos por las derechas en el debate de totalidad contra el proyecto que se discute fueron rebatidos certeramente por el señor Ruiz Funes, que mostró ante la Cámara la fisonomía social y económica de esta importantísima reforma.

Cuando el ministro hablaba de la diferencia que existe entre el concepto de propiedad que sostienen las derechas y el que quieren plasmar las izquierdas en la legislación agraria definía exactamente la posición de cada cual ante los problemas de esta índole y anotaba la radical divergencia que separa a los que están preocupados por llevar al campo una obra de justicia social de aquellos que no piensan sino en el mantenimiento de privilegios y abusos seculares. Digan lo que quieran los oradores reaccionarios, la verdad es que ellos no han podido llegar a la comprensión de la función social de la propiedad y siguen aferrados al viejo concepto individualista, egocéntrico, monopolizador, de la tierra como instrumento de renta. Explicó perfectamente el ministro la falta de base de los argumentos contrarios e hizo notar que quien hace de la propiedad un elemento de explotación tiene que sentirse lastimado ante las leyes que vayan a mermarlo.

Se trata, en efecto, con el proyecto de bienes comunales, de recoger la mejor tradición municipalista española, que es la típicamente liberal y democrática, y enlazarla con los modernos avances del derecho agrario. Los bienes de propios que venían disfrutando los pueblos fueron enajenados o substraídos con ocasión de episodios diversos de la accidentada historia patria o simplemente como consecuencia de la rapacidad caciquil que llegó a dominar la vida española en términos tales, que tanto la vida económica como la política estaba en manos de unas cuantas familias privilegiadas. Quedaron de este modo los grupos vecinales despojados de sus mejores defensas económicas, y era imperativo de la República restaurar esa riqueza común, con objeto de atender a las necesidades de los Municipios españoles, facilitar la subsistencia de muchos miles de familias y restablecer en todo caso los principios de justicia, que un régimen popular tiene la obligación de imponer si quiere hacer honor a su propio decoro.

Los bienes comunales eran inalienables e imprescriptibles, y al volver por la pureza de esta doctrina, las Cortes actuales no adoptan ninguna posición revolucionaria, siquiera les parezca revolucionario a sus detractores todo lo que tiende a reivindicar los derechos del pueblo, lo mismo en el orden político que en el orden económico. La ley trata de esclarecer la legitimidad de los títulos, y no se opone a las indemnizaciones correspondientes cuando esta legitimidad esté plenamente probada; pero de ningún modo puede aceptar el pago en los casos flagrantes de despojo, que existen en respetable número, pues los especuladores, los agiotistas y los desvalijadores de los caudales públicos hicieron presa en los bienes comunales en forma que no se le oculta a ninguna persona desapasionada.

La reconstrucción del patrimonio municipal es, sin duda alguna, una necesidad nacional, impuesta por el propósito de fundar el Estado que las nuevas instituciones republicanas se han comprometido a construir. Sin una vida local potente no hay posibilidad de hacer una gran política renovadora. Pero, además, esta idea se coordina con la obra de reforma agraria que se está llevando a cabo en España para hacer una distribución más racional de la propiedad y poner en condiciones al campesino de convertirse en pequeño propietario, y en todo caso, de encontrar en el campo los medios de subsistencia, que hoy faltan a muchísimas familias. Por eso es el Instituto de Reforma Agraria, que tiene a su cargo toda esta labor, el que ha de intervenir en el rescate de bienes comunales, pues es este organismo precisamente el que está técnicamente capacitado para entender en estas operaciones, que tanto han de influir en el desenvolvimiento de los planes agrarios.

A nadie puede caberle duda que el proyecto que las Cortes discuten es uno de los más trascendentales de cuantos figuran en el índice de reformas del Frente Popular. De él han de deducirse ventajas indudables para la normalización de la vida agrícola y el fecundo desenvolvimiento del trabajo campesino.

### EL CONSEJO DE AYER EN PALACIO

## Las deliberaciones de Ginebra.

### Situación interior.—Labor parlamentaria

#### EL CONSEJO DE AYER

Desde las doce hasta la una y media estuvo ayer reunido en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El señor Ramos dio la siguiente referencia de la reunión: "El jefe del Gobierno ha dado cuenta de los trabajos realizados en Ginebra y de las impresiones recibidas por el señor Barcia referentes a la ultimación de los acuerdos que favorecen el régimen de seguridad colectiva."

Informó asimismo el señor Carreres Quiruga sobre la situación general y problemas planteados, especialmente los que se refieren a la labor parlamentaria en curso de discusión y de dictamen."

#### NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de ministros que ayer se celebró en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, tuvo exclusivamente carácter informativo.

En la habitual exposición que hizo el presidente del Consejo re-

### Once miembros de una expedición científica soviética mueren en una borrasca

Arángel. 2.—Hoy se han conocido detalles de la muerte trágica de once miembros de la expedición científica hidrográfica que se dirigían al Mar de Bering, en el barco "Toros". Doce miembros de la expedición salieron para hacer unas observaciones en una chalupa y naufragaron en medio de una gran tempestad; diez de ellos murieron de hambre y el otro se ahogó. Solamente quedó un superviviente.

### EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

## Comenzó ayer a discutir la constitucionalidad del decreto de readmisión e indemnización de los obreros represaliados

### Hoy continuará el debate

El Tribunal de Garantías se reunió ayer en Pleno para examinar los recursos interpuestos contra el decreto de 29 de febrero sobre readmisión e indemnizaciones a los obreros despedidos con motivo de la huelga de octubre de 1934. Los recurrentes son don José Nogueira Bonora, patrono de la industria cerámica, y don Eusebio Bertrand y Serra, patrono textil.

En primer lugar se acordó por el Pleno que en todos los recursos que se presenten similitas a los que se examinan, dejen de actuar las Secciones correspondientes, pasando a conocimiento del plenario.

El ponente del recurso del señor Nogueira, señor Martínez Sabater, mantuvo la procedencia de su admisión, en virtud de que el decreto de 29 de febrero infringe el artículo 28 de la Constitución, ya que el precepto que sólo podrán ser castigados los hechos punibles por ley anterior, así como que no puede juzgarse a nadie más que por juez competente.

En cuanto al recurso del señor Bertrand, su ponente, el señor Pedregal, dijo que estimaba no ser de aplicación el artículo 28 de la Constitución en las cuestiones que surjan entre patronos y obreros, y por tanto, no puede decretarse la admisión fundamentándola en aquella infracción y si teniendo en cuenta la violación del artículo 33 del Código fundamental de la República.

El señor Martín Álvarez afirmó que la segunda parte del citado artículo 28 debe ser observada en todas las jurisdicciones. Opina que la aplicación del decreto llamado de represaliados debió correr a cargo de los organismos creados por la ley de Jurados mixtos. Terminó diciendo que la garantía contenida en el repetido artículo 28, no puede salvaguardar solamente la libertad puramente física, que es lo que diferencia la jurisdicción criminal de las jurisdicciones civiles o administrativas. Se mostró, pues, partidario de la admisión de los recursos.

Intervino a continuación el señor Bugeda, que abordó el problema en sus aspectos político y social en relación con el derecho que se debate. Estudió numerosos textos constitucionales, deduciendo de ellos que en la Carta fundamental del Estado predomina el sentido de dar al trabajo el máximo rango en la vida del país. Terminó diciendo que el decreto de 29 de febrero responde al espíritu actual de la sociedad española.

A continuación intervinieron brevemente los señores Ruiz del Castillo, Quero, Traviesas y Becerra, levantándose después la sesión para continuarla hoy, a las diez y media de la mañana.

#### LA SITUACION EN EL CAMPO

### Sembradores de violencias

Las derechas quieren continuar explotando la manobra parlamentaria de antaño, y a pesar de que allí quedó bien demostrado que cuando hay violencias las provocan casi siempre las resistencias y provocaciones de sus correligionarios y simpatizantes, siguen manteniendo la falsedad y la falacia.

Hablan de la anarquía en el campo los que tenían sin tierra y sin pan a los yunteros extremeños; los que redujeron los jornales a cifras irrisorias; los que aplicaban una ley de desahucios, por la que quedaban sin acomodo al trabajo miles de familias campesinas. En la anarquía la estimulaban los lanzamientos injustos, las reducciones de jornal, los aumentos de renta, las negativas reiteradas de trabajo a los obreros que sostenían determinadas tendencias políticas.

La contrarrevolución agraria, la ignominiosa ley de Arrendamientos rústicos, la ley del Trigo, todas las disposiciones que los terratenientes y caciques de la Ceda dictaron en las Cortes del "Straperlo" son las que han sembrado la anarquía en el campo.

### VISADO POR LA CENSURA

No aumentamos nosotros el coro de comentaristas que apreciaban ayer como de gravedad inusitada las consecuencias de la conducta del Tribunal de Garantías al decretar, si a eso llega, la inconstitucionalidad del decreto de readmisión e indemnización de los obreros represaliados. La cosa no tiene esos caracteres de importancia. El Tribunal de Garantías Constitucionales dejó, hace tiempo, de ser la rueda catalina de la República. Los que lo integran, lejos de acreditar un limpio espíritu jurídico y una devoción elemental por la justicia y por los preceptos de la Carta fundamental del país, no han perdido ocasión ni pretexto para atacar al régimen y desvirtuar sus esencias principales.

Insistimos. Se trata de una tempestad en un vaso de agua. Los estorados varones que permanecen aún en el Tribunal no tienen colorida para nada. Están ahí sin ningún derecho, prescripto el tiempo para el que fueron designados. Mucho menos cuando su actividad se aleja de los cauces interpretativos de la Constitución—una Constitución escarnecida y pisoteada por los encargados de su custodia—para devenir en actitudes y maniobras políticas del más bajo estilo.

Sobre esos caballeros del Tribunal de Garantías están el Gobierno y la soberanía nacional para imponer lo que, siendo postulados del Frente Popular, fué ratificado por el pueblo español en la jornada del 16 de Febrero.

Intolerable es, desde luego, la postura de los vocales del Tribunal de Garantías. Intolerable y fuera de todo fundamento jurídico. Eso lo demuestra que, sometido el decreto por el Gobierno a informe de los letrados del mismo, éstos apreciaron la perfecta constitucionalidad de la disposición que vino a restablecer, precisamente, la legalidad conculcada por aquel transjugo de las ideas y de la lealtad que los populistas de Cataluña encaramaron al ministerio de Trabajo.

El problema, pues, se reduce a sus verdaderos límites: a dar por caducada la actuación de esas vestales de una Constitución que odian y escarnecen, apresurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Frente Popular.

### Cambio de impresiones entre el Gobierno y algunos vocales del Tribunal

#### El informe del señor Bugeda.—Gestiones del señor Besteiro.—Comentarios sobre las posibles consecuencias del fallo

La nota política del día la constituyó ayer la resolución del Tribunal de Garantías, cuyo fallo sobre los readmitidos puede considerarse pronunciado.

Desde hace tiempo los diputados señores Vargas y Bugeda, vocales del Tribunal de Garantías, venían advirtiéndolo al Gobierno la necesidad imperiosa de adoptar resoluciones en torno al problema, si que el Tribunal ha dado un matiz de carácter eminentemente político.

Se trata de sesenta mil represaliados que, según el fallo del Tribunal, podrán ser despedidos nuevamente por el automatismo de la ley. Esto significaría tanto como lanzar a todos las organizaciones obreras a una actitud que, en parte, estaría justificada, que no tenemos por que subrayar —decía el señor Vidarte—la gravedad extraordinaria que entrañaría.

En la sesión que celebró ayer mañana el Tribunal de Garantías, el señor Bugeda hizo un informe que, al conocimiento don Fernando de los Ríos y otros eminentes juristas, fué calificado de magistral; pero los esfuerzos del diputado socialista fueron inútiles, porque la mayoría del Tribunal está dispuesta a dar un fallo en contra de los readmitidos.

El señor Bugeda, en una conferencia que sostuvo a última hora con los señores De los Ríos y Vidarte, les expuso ampliamente los términos jurídicos de su informe y terminó con estas palabras: "¿Para qué vale que yo aduzca consideraciones y razones indiscutibles si a la hora de votar hemos de ser derrotados?"

En el Congreso, varios ministros y el presidente del Consejo estuvieron reunidos, requiriendo la presencia de los señores Bugeda y Vargas. La conferencia fue extensa y en ella se trató exclusivamente de la resolución que hoy el Tribunal de Garantías haya de adoptar el Tribunal de Garantías, y aun así a última hora manifestó el señor Llopis que el Gobierno había encontrado una fórmula de transigencia, es casi seguro que el Tribunal mantendrá su criterio y dice un fallo en contra de los obreros; es decir, que al ponerse en vigor afectará a los sesenta mil obreros que fueron readmitidos con motivo del triunfo electoral.

Se sabe que en la conferencia que tuvieron los señores Vargas y Bugeda con el jefe del Gobier-

no y algunos ministros se conculcaban de la imprevisión que ha motivado, cuya gravedad política y social no se oculta.

Don Fernando de los Ríos decía:

—Aunque la fisonomía del partido socialista va cambiando rápidamente hacia zonas de mayor comprensión y tolerancia, esto no basta para que los problemas planteados creen una situación de dificultades que no quiero calificar de insuperables, pero sí que requieren energías y rápidas medidas. Si este problema que plantea el Tribunal de Garantías no se resuelve, engrosará el volumen de los ya existentes, y no hay que subrayar que si los obreros se ven conminados a abandonar sus puestos e implicados en inculcables consecuencias.

Cambiaron impresiones los señores Besteiro, De los Ríos, Bugeda y otros significados socialistas para estudiar el asunto, y su impresión era francamente desfavorable. Conestorado por ellos, el señor Besteiro celebró una entrevista con el ministro de Hacienda para darle cuenta de la posición que tenían. No caben actitudes heroicas, sino una fórmula que permita que el Tribunal no falle resueltamente en su voto. ¿Puede ser esto?, se preguntaba uno de los que conferenciaron con el Gobierno, y se contestaba a sí mismo: no. Porque ello entraña un problema de tipo esencialmente político al, como parece, a última hora el Gobierno consigue obtener los votos suficientes para que no prospere el voto de la inconstitucionalidad. Se habrá resuelto el conflicto en cuanto a los despedidos, pero cabe preguntar: ¿Y el conflicto político planteado por los derechos en el Tribunal de Garantías? Esto será lo que el Gobierno resuelva después de haber pasado estos momentos.

Hubo algún diputado socialista, el señor Vidarte, que no se recataba en manifestar que si el criterio del Tribunal de Garantías prospera, entonces no se podría achacar al proletariado el menor propósito de perturbar la obra del Gobierno. Por el contrario, si uno de los postulados que llevaron al triunfo al Frente Popular, fué la readmisión de los despedidos, ¿cómo el Gobierno daba lugar a que el Tribunal de Garantías pueda dictar un fallo

## La atención de Ginebra está fija en el acuerdo anglofrancés

### Etiopía pasa a un segundo plano y la Conferencia de potencias «locarnianas» absorbe todo el interés

(De nuestro enviado especial)

Ginebra, 2.—A pesar de todos los discursos y de la solemnidad de muchas declaraciones, es evidente que la atención y el interés de los delegados a esta Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones se ha distanciado considerablemente de la cuestión que había motivado la convocatoria; el pleito italoetiope. Los discursos, algunos de ellos notables, como el que ayer pronunció el jefe del Gobierno francés, son de escaso valor en lo que a esta cuestión alude. Por motivos fácilmente demostrables. En la multitud de reuniones de carácter privado celebradas todos estos días se ha hablado muy poco de Etiopía y mucho de otras cosas. No pueden, pues, los estadistas, por grandes que sean sus esfuerzos, concentrar su atención, ante el público, de una manera sostenida y eficaz sobre problemas que parecen preocupar poco, y que han sido ya resueltos, o, por lo menos, orillados.

La cuestión fundamental de estos días está en el acuerdo francobritánico, que tiene como centro de atracción un lugar muy alejado de Etiopía. Está en aquel punto que definió mister Baldwin como la frontera natural de Inglaterra en estos tiempos, a menudo singularmente paradójicos. Cuando se hizo esta famosa definición, que rodó por todo el anhelado mundo, pocos sospechaban que había de llegar tan pronto el momento en que se pudiese de manifiesto su trascendental importancia y actualidad. Entónces, mal que bien, Inglaterra era amiga de Alemania. Hoy empieza a cambiar de manera de pensar.

#### UNA NUEVA POLITICA

Al fin y al cabo tiene sus razones para ello. Un estadista joven e inteligente como el capitán Eden no podía dejar de sentir los latidos que el sonrojo le producía al ver la desconsideración con que ha sido tratado. Todos sus esfuerzos en favor de la paz y la cordialidad han acabado en "being nobbed". Todavía Hitler no contestó a su cuestionario de hace meses. ¿No tienen honores quienes afirman que en la historia inglesa contemporánea no se ha dado un caso semejante de desprecio y desconsideración?

#### MOTIVO DE UN DIVORCIO

### "Mi marido deserta y no me ayuda", dice la condesa

La Habana, 2.—La condesa de Covadonga ha dicho, refiriéndose al divorcio que tiene planeado con su marido, que daría como motivos la "deserción" de su esposo y la "falta de ayuda material" por su parte. Se ha negado a comentar la declaración del conde de Covadonga con respecto a la petición de anulación del matrimonio que piensa hacer, diciendo únicamente: "A mí me da lo mismo".

El gobernador civil, informado de lo ocurrido, ha ordenado a contrario a este mandato popular inapelable?

Todo el día político giró en torno a este asunto, y fueron numerosas las conferencias que el Gobierno celebró con distintas personalidades políticas.

A última hora de la tarde el señor Bugeda, a quien se le dijo que, al parecer, el Gobierno con-

un modo u otro el quebrantado Frente de Sirena. Habrá, sin embargo, que esperar. Y tener en cuenta que el incidente del otro día con los periodistas italianos no ha mejorado las perspectivas de una aproximación.

Por consiguiente, lo que la Asamblea durará tendrá escaso valor. Lo fundamental es lo otro. Advertátese también que los discursos más importantes pronunciados, como el del señor Blum o el de Litvinov, hacen suponer. Los momentos actuales son graves. Y la gravedad que en torno de la cuestión de Locarno, que volverá a estar sobre el tapete este mismo mes. A ella van—a la Conferencia de Bruselas, como se acordó con bastante sigilo—Inglaterra y Francia unidas. Invitarán también a Italia y Alemania—esta más tarde—para ver si esa vocación del derecho internacional que tuvo lugar en Renania hay manera de corregirla o justificarla, en cierto modo, con un nuevo acuerdo. Sobre ello no hay grandes esperanzas. Monsieur Blum lo indicó. Y el apoyo de Inglaterra, que parece cambiar de manera de pensar ahora, también induce a pensar en lo mismo.

Está en pie, por fin, la política de las alianzas. ¿Quién tiene la culpa? Al lado de Francia y la Gran Bretaña está Rusia. ¿Contra quién? Ya se puede suponer: contra Hitler. Locarno ha matado a Etiopía. Hitler parece mucho más peligroso que Mussolini. El Rhin gana la atención de manera imperiosa y urgente. Por lo tanto, no hay que esperar en la abolición de Mussolini, pero sí en que se le deje en libertad condicional. ¿Está dispuesto a participar en Europa? contra la amenazadora actitud agresiva de Hitler? En la reunión próxima de hablar con claridad. Se espera que así lo haga. Se juegan intereses más importantes que los de Etiopía.

La experiencia de diez años califica de locuacis las esperanzas de las potencias de Europa, a las cuales puede hoy añadirse Rusia, así tan interesada en el Rhin como Francia. Grave ilusión; pero ¿qué pueden las pequeñas potencias, contra esta ilusión de las grandes? Ya lo dijo el delegado de Sudáfrica, dando responsabilidades. Ojalá no se realicen sus impresiones; pero es evidente—y en ello parece ser bastante uniforme el criterio general—que sobre nosotros pesa una atmósfera de guerra; precisamente porque las "preluntas" del Pacto no han sido aplicadas a tiempo. Esto supone el fracaso de toda política, que es lo peor que podía suceder. Por eso se pasa en las sesiones de la Asamblea, por mucho que de ello se hable, por alto la cuestión de Etiopía.

Lázaro TERAN

### Medidas enérgicas para defender la cosecha en Málaga

#### Las derechas entorpecen el funcionamiento del Municipio

Málaga, 2.—En el pueblo de Gaucin, con motivo de dificultades surgidas para la aplicación de las bases de trabajo en el campo, se han producido algunos desórdenes.

El gobernador civil, informado de lo ocurrido, ha ordenado la clausura de los Centros políticos y sociales, la detención de los Directivos y la destitución de la Gestora municipal.—Fébus.

Málaga, 2.—El alcalde de Málaga, señor Entrambasaguas, y una Comisión de concejales han visitado al gobernador civil para exponerle que con motivo de la ausencia de los monárquicos y de los radicales faltan diecisiete concejales en la Corporación, por lo que no pueden adoptarse determinados acuerdos que requieren determinado número de votos, tales como transferencias, y le han pedido que consulte con el ministerio de la Gobernación acerca de la necesidad de hacer algunos nombramientos.—Fébus.

AYUNTAMIENTO

Cinco mil pesetas para editar una obra de Valle-Inclán.—La jornada intensiva de los funcionarios

En la reunión que ayer celebró la Comisión de Gobernación se acordó desistir de la publicación de la novela póstuma de Valle-Inclán. En su lugar se donarán a la viuda 5.000 pesetas para que edite la obra que estime más conveniente.

UNION DE MUNICIPIOS ESPAÑOLES.—LAS TAREAS DEL CONGRESO NACIONAL MUNICIPALISTA COMENZARAN EL 15 DE SEPTIEMBRE

Ayer se reunió en su domicilio social la Comisión ejecutiva de la Unión de Municipios Españoles, que adoptó importantes acuerdos. Entre ellos figura el de que el Congreso nacional municipalista se celebre, de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, del día 16 al 22, señalándose los días 24 y 25 para los actos del mismo carácter, que se verificarán en Barcelona.

IZQUIERDA REPUBLICANA

La Juventud de Vallecas ha organizado un homenaje a la minoría de Izquierda Republicana de este Ayuntamiento como gratitud y estímulo a la vez por la extraordinaria labor llevada a cabo en favor del vecindario: labor que tanto dice en honor de los ideales republicanos de izquierda, sostenidos y defendidos con entusiasmo, lealtad y honradez en el Ayuntamiento de Vallecas.

El acto tendrá lugar el día 4 (sábado), a las diez de la noche, en el Portal de Belén, situado en la calle de Martínez de la Riva, número 3 (Puente de Vallecas).

Se decidió comparecer en la información pública abierta sobre cédulas personales por la Dirección General de Administración local y mantener el criterio de que este impuesto pase a ser exclusivo de los Ayuntamientos de España.

Por unanimidad se aprobó la propuesta del señor Sastain, alcalde de San Sebastián, para que se solicite y gestione del Gobierno la promulgación de una disposición que faculte a los Municipios a revisar y dejar sin efecto aquellos acuerdos tomados por los Ayuntamientos que actúan desde octubre de 1934 hasta febrero de 1936 y que supongan gravamen para la Hacienda municipal. A este objeto se elevará al Poder central un razonado escrito.

Los señores cursillistas que deban actuar en el Tribunal Primero, se presentarán el día 4 de los corrientes, a las ocho de la mañana, en el lugar que ocupa el aula número 19 de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, San Bernardo, número 47.

Se tomaron diversos acuerdos de trámite y se acordó enviar instrucciones sobre la forma que deben seguir distintos Sindicatos que desean ingresar en la U. G. T., para que sus deseos se vean satisfechos. También se dio cuenta de las peticiones de algunos organismos sindicales, relativas a existentes conflictos de trabajo, como la de la Federación Local de la Edificación de Madrid, que solicita se designe a una persona para que los acompañe al Ministerio de Trabajo, a fin de gestionar la solución rápida de la huelga planteada. Se ha nombrado al señor Zabaleta. Igual se ha hecho con la petición analoga de la Federación de Transportes Marítimos.

Igualmente se ha dado cuenta de distintas gestiones realizadas por miembros de esta Ejecutiva y de las intervenciones hechas en la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra.

IZQUIERDA REPUBLICANA

La Juventud de Vallecas ha organizado un homenaje a la minoría de Izquierda Republicana de este Ayuntamiento como gratitud y estímulo a la vez por la extraordinaria labor llevada a cabo en favor del vecindario: labor que tanto dice en honor de los ideales republicanos de izquierda, sostenidos y defendidos con entusiasmo, lealtad y honradez en el Ayuntamiento de Vallecas.

El acto tendrá lugar el día 4 (sábado), a las diez de la noche, en el Portal de Belén, situado en la calle de Martínez de la Riva, número 3 (Puente de Vallecas).

Se decidió comparecer en la información pública abierta sobre cédulas personales por la Dirección General de Administración local y mantener el criterio de que este impuesto pase a ser exclusivo de los Ayuntamientos de España.

Por unanimidad se aprobó la propuesta del señor Sastain, alcalde de San Sebastián, para que se solicite y gestione del Gobierno la promulgación de una disposición que faculte a los Municipios a revisar y dejar sin efecto aquellos acuerdos tomados por los Ayuntamientos que actúan desde octubre de 1934 hasta febrero de 1936 y que supongan gravamen para la Hacienda municipal. A este objeto se elevará al Poder central un razonado escrito.

Los señores cursillistas que deban actuar en el Tribunal Primero, se presentarán el día 4 de los corrientes, a las ocho de la mañana, en el lugar que ocupa el aula número 19 de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, San Bernardo, número 47.

Se tomaron diversos acuerdos de trámite y se acordó enviar instrucciones sobre la forma que deben seguir distintos Sindicatos que desean ingresar en la U. G. T., para que sus deseos se vean satisfechos. También se dio cuenta de las peticiones de algunos organismos sindicales, relativas a existentes conflictos de trabajo, como la de la Federación Local de la Edificación de Madrid, que solicita se designe a una persona para que los acompañe al Ministerio de Trabajo, a fin de gestionar la solución rápida de la huelga planteada. Se ha nombrado al señor Zabaleta. Igual se ha hecho con la petición analoga de la Federación de Transportes Marítimos.

Igualmente se ha dado cuenta de distintas gestiones realizadas por miembros de esta Ejecutiva y de las intervenciones hechas en la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra.

Se tomaron diversos acuerdos de trámite y se acordó enviar instrucciones sobre la forma que deben seguir distintos Sindicatos que desean ingresar en la U. G. T., para que sus deseos se vean satisfechos. También se dio cuenta de las peticiones de algunos organismos sindicales, relativas a existentes conflictos de trabajo, como la de la Federación Local de la Edificación de Madrid, que solicita se designe a una persona para que los acompañe al Ministerio de Trabajo, a fin de gestionar la solución rápida de la huelga planteada. Se ha nombrado al señor Zabaleta. Igual se ha hecho con la petición analoga de la Federación de Transportes Marítimos.

Igualmente se ha dado cuenta de distintas gestiones realizadas por miembros de esta Ejecutiva y de las intervenciones hechas en la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra.

Panorama económico y comercial

XXI Asamblea de la Cámara de Comercio española en Suiza

Recientemente se ha celebrado en Zurich la Asamblea general ordinaria de la Cámara Oficial de Comercio española en Suiza. Presta especial importancia a esta reunión, presidida por don Luis Martínez Merello, encargado de Negocios de España en Berna, la asistencia de algunos miembros de la Comisión negociadora del acuerdo comercial hispanosuizo.

Entre las deliberaciones y discursos de la Asamblea merecen destacarse especialmente las consideraciones del secretario general, don Pedro Gorgop, sobre la balanza comercial hispanosuiza, que en el año 1935 disminuyó el saldo favorable para España de 1934 en más de siete millones de francos suizos entre pérdida de exportaciones y aumento en las importaciones. La importación en Suiza de artículos españoles bajó de 31 millones de francos a 26, y la exportación, en cambio, de Suiza a España, pasó de 21 millones a 23. Comentó asimismo varios partidos del Arancel, y cifró en seis millones de francos suizos el actual déficit de la balanza de pagos española con Suiza.

Don José Fuster, vicepresidente de la Cámara, dedicó un cariñoso recuerdo a don Julio López Olibán, ausente por su nombramiento de embajador español en Londres, y alude a las crecientes dificultades que encuentran los españoles establecidos en Suiza, que contrasta con la liberalidad de trato recibido por los suizos residentes en España, en número cuatro veces superior.

Después del discurso del presidente de la Asamblea, se procedió al nombramiento de la Junta directiva resultando elegidos los siguientes: Don Pedro Portas, presidente; don José Fuster, vicepresidente; don Pedro Gorgop, secretario general; don Epifanio Canals, tesorero; don Fernando Abad, bibliotecario, y don José Sans, don Jaime Serrognart, don José Puñet y don Blas Gimeno, vocales.

El saldo neto de la balanza comercial hispanosuiza, que en el año 1935 disminuyó el saldo favorable para España de 1934 en más de siete millones de francos suizos entre pérdida de exportaciones y aumento en las importaciones. La importación en Suiza de artículos españoles bajó de 31 millones de francos a 26, y la exportación, en cambio, de Suiza a España, pasó de 21 millones a 23. Comentó asimismo varios partidos del Arancel, y cifró en seis millones de francos suizos el actual déficit de la balanza de pagos española con Suiza.

Don José Fuster, vicepresidente de la Cámara, dedicó un cariñoso recuerdo a don Julio López Olibán, ausente por su nombramiento de embajador español en Londres, y alude a las crecientes dificultades que encuentran los españoles establecidos en Suiza, que contrasta con la liberalidad de trato recibido por los suizos residentes en España, en número cuatro veces superior.

Después del discurso del presidente de la Asamblea, se procedió al nombramiento de la Junta directiva resultando elegidos los siguientes: Don Pedro Portas, presidente; don José Fuster, vicepresidente; don Pedro Gorgop, secretario general; don Epifanio Canals, tesorero; don Fernando Abad, bibliotecario, y don José Sans, don Jaime Serrognart, don José Puñet y don Blas Gimeno, vocales.

ANTES DE MARCHAR DE VACACIONES, COMPRE VISUS: Muebles. Instalación completa de alcobas, comedores, despachos, etc. Precios sin competencia. Ferrocarril, 34.—Teléf. 74925. MADRID

DIPUTACION PROVINCIAL

Para atender a la riqueza pecuaria de la provincia de Madrid

En la última sesión celebrada por la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor Henche, se concedieron subvenciones a los Ayuntamientos de Villamantane, Brunete, Santa María de la Alameda, para abastecimiento de aguas, y Getafe, para alcantarillado.

Con cargo al concepto de presupuesto para auxilio a instituciones o organizaciones culturales o artísticas se concedieron subvenciones a las Sociedades siguientes: Escuelas Racionalistas del Puente de Vallecas, Agrupación de Izquierda Republicana del Puente de Vallecas, para ampliación de las escuelas gratuitas que sostiene; Salud y Cultura, con destino al desplazamiento de niños a la Sierra; Agrupación de Izquierda Republicana de Aranjuez, para la creación de una biblioteca, y Grupo Artístico Socialista del Puente de Vallecas, con destino a las escuelas nocturnas que sostiene.

Fue tomada en consideración una peticion del gestor señor Manzano, que, siguiendo su campaña en defensa de los intereses agropecuarios de la provincia, solicitó que en el próximo presupuesto extraordinario se consignase e invertiera en su día la cantidad de 300.000 pesetas.

Destacó el orador el abandono en que se han tenido estos servicios durante el bienio radical-cedista, y la importancia que tienen para la vida del pequeño agricultor, enumerando los grandes beneficios que en general obtendría el vecindario de la provincia, pues sería un medio de embellecimiento y saneamiento a la vez de diversas zonas y, por otra parte, significaría el engrandecimiento de la riqueza pecuaria en todas sus manifestaciones.

Le contestó el señor Henche, haciendo consideraciones sobre la imposibilidad de que pueda incluirse en el presupuesto extraordinario, y prometiendo que en el próximo presupuesto ordinario se atenderían estos servicios convenientemente, como corresponde a la importancia de ellos. Sin más asuntos, se levantó la sesión.

Un niño muerto y otro gravemente herido al ser arrollados por un tren. En la tarde de ayer, en la línea de circunvalación de la calle de Méndez Alvaró, un tren arrolló a dos niños que se hallaban jugando en aquel lugar. Uno de ellos murió en el acto y al otro se le trasladó a la Casa de Socorro, en donde fue asistido de heridas muy graves, pasando más tarde al Hospital de Cirugía Infantil.

El Juzgado se personó en el lugar del accidente, ordenando el traslado del cadáver al Depósito Judicial. La Policía practica gestiones para identificar la personalidad del niño herido.

precio de 5,50 pesetas las tarjetas. Se ruega muy encarecidamente a todas las afiliadas de esta Agrupación no falten el domingo, día 6, al domicilio social de la Agrupación, Palma, 50, a las seis en punto de la tarde, para tener un cambio de impresiones, a la vez que se rifará entre ellas un número de tarjetas para dicha comida.

La Comisión Pro Mejoras en la Calle de Segovia y Contornos. En vista del entusiasmo que los trabajos de esta Comisión han despertado en toda la barriada, se ruega a todos los vecinos que simpatizan con las conclusiones publicadas en toda la Prensa, y falten por adherirse, lo hagan a la mayor brevedad en Segovia, número 37, barriada; Segovia, 31, y Mazarredo, 12, ultramarinos, para empezar una campaña intensa hasta conseguir nuestros postulados.

LAS PROVINCIAS

Notas en pocas líneas

Palma de Mallorca.—Procedente de Cádiz llegó el buque escuela polaco "Orp Iskra", en el que viajan cincuenta aprendices guardias marinas, más los correspondientes dotación y jefes instructores. Desplaza 550 toneladas y permanecerá en estas aguas diez ocho días. En la sesión que celebró el Ayuntamiento acordó conceder el título de jefe honorario del ceremonial a don Antonio Pila, que lleva cuarenta y dos años al frente de los servicios municipales. Es, además, el decano de los periodistas mallorquines. Dicen de Felanitx que Antonio Benasar, de setenta años, que sufría parálisis, pidió a sus hijos que le llevaran hasta una cisterna. Aprovechando un descuido de los hijos, se arrojó a ella, pereciendo ahogado.

Valencia.—En el Hospital ha ingresado en grave estado el obrero ferroviario Salvador Gayano Folgado, de treinta y seis años, a quien un desconocido hirió con un arma de fuego. En el Hospital ha ingresado en gravísimo estado el vecino de Teresa Juan Flor Mañes, de setenta años, que a consecuencia de un accidente automovilístico sufre heridas graves. Cuenca.—Se ha fugado de esta prisión celular los reclusos Benigno Díaz y Domingo Bojo Bueno. Para llevar a efecto la fuga aserraron los barrotes de la celda de presos comunes. La evasión fue advertida por algunos presos políticos, que dieron cuenta de la misma al personal de vigilancia; pero cuando éstos quisieron tomar medidas, ya los dos individuos habían conseguido ganar el campo y desaparecer. El primero sufría prisión por robo, y Domingo, por fraude.

Barcelona.—Unos individuos arrojaron contra un camión que pasaba por la barriada de Santa Eulalia, una botella de líquido inflamable. Se originó un incendio, que pudo ser sofocado por el chófer y su ayudante. Madrid.—Los cursillistas del Magisterio, de acuerdo con el Comité central del mismo, han decidido no acudir a los cursillos, y el gobernador civil, advertido de ello, garantizará la libertad de los maestros que quieran presentarse. En la calle de Andrés Pérez se registró esta mañana un atentado en un taller de hojalatería, contra el que fue arrojada una botella de líquido inflamable. La intervención de los bomberos evitó que el fuego tomara mayor incremento. Esta madrugada penetró por un balcón en el domicilio de don Francisco Florido, de treinta y seis años, un ratón. El señor Florido despertó y luchó con el intruso, quien logró escapar, llevándose un lio de ropas y efectos. El robado resultó herido en su lucha con el ratón. En la casa número 5 de la calle de Guerrero, el joven Milivoj Esteban, cuando se hallaba examinando una pistola, se disparó el arma, produciéndole el proyectil una herida en el vientre, de carácter gravísimo.

Valencia.—Ha cesado en su cargo de gestor de la Diputación el alcalde de Valencia, señor Cano Coloma, por el mucho trabajo que sobre él pesa. Le substituirá el concejal señor Supervia, que será el representante del Ayuntamiento en la Gestora provincial.

LA RADIO EL TRABAJO

Programa para hoy UNION RADIO, MADRID (EAJ 7) (275 m., 3 kw., 1.095 kc.)

- 8: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. 9: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio. Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Gacetas. Programas del día. 9:15: Fin de la emisión. 10: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El cock-tail del día. Música variada. 11: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio. 11:15: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14.50. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio. 11:50: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Noticias de última hora. (Emisión eventual). 12: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión. 13: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 13:30: Guía del viajero. Cartelera. Melodías comentadas. 14: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Emisión Femenina (dedicada al público radioyente femenino). Crónicas para la mujer, por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz. Informaciones sociales para la mujer, por doña Clementina Jurdias de Colmenares (fin de la serie). Intermedios de música de baile. 15: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 13.20. Cotizaciones de Bolsa. Continuación de la música de baile. 15:30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura). "El servicio de seguros del campo", por don Fernando Herrero Garrayra, inspector de Seguros. Informaciones oficiales agrícolas. Última parte de la música de baile. 16:15: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20. (Emisión eventual). Concierto por el sexteto de Unión Radio. 21: Cursillos culturales de Pedagogía: "Los juegos en la escuela", por don Luis Santullano, del Centro de Estudios Históricos y Misioneros. Pedagogías. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio. 22: Campanadas de Gobernación. 23: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21.45. Programa variado por Consuelo Obregón (sofrazo) y la Orquesta Clásica Española. 23:15: Música de baile. 23:40: "La Palabra", diario hablado de Unión Radio. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23.30. (Emisión eventual). 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Agrupación Socialista Madrileña

Votación para el Congreso extraordinario. La Comisión Ejecutiva del partido ha acordado abrir un plebiscito entre los afiliados para determinar si ha de celebrarse o no un Congreso extraordinario y el orden del día del mismo. La Asamblea de nuestra Agrupación tiene adoptados ya acuerdos sobre estos extremos, pero siendo preceptiva la votación individual en estos plebiscitos, este Comité ha señalado los días 3, 4, 5 y 6 del corriente, de diez de la mañana a diez de la noche, para que los afiliados depositen sus votos en las urnas que al efecto se colocarán en la secretaría número 37 de la Casa del Pueblo, en la forma de costumbre. Los afiliados deberán contestar afirmativa o negativamente. Para votar es imprescindible la presentación del carnet o tarjeta de afiliado. Por la trascendente importancia de esta votación, se encarece a todos los afiliados que acudan a emitir su sufragio.

HANOMAG 9-11-16-HP. Agencia exclusiva de información de Prensa directamente a 32 EMISORAS con publicidad intercalada. EDUARDO DATO, 9.—Madrid.

REUNION SEMANAL Se han dado de alta 65 Secciones en la U. G. T.

En la reunión semanal ordinaria que ha celebrado la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se aprobó el alta de 65 Secciones, con 7.931 afiliados, y la baja de una, con 22 afiliados. Se tomaron diversos acuerdos de trámite y se acordó enviar instrucciones sobre la forma que deben seguir distintos Sindicatos que desean ingresar en la U. G. T., para que sus deseos se vean satisfechos. También se dio cuenta de las peticiones de algunos organismos sindicales, relativas a existentes conflictos de trabajo, como la de la Federación Local de la Edificación de Madrid, que solicita se designe a una persona para que los acompañe al Ministerio de Trabajo, a fin de gestionar la solución rápida de la huelga planteada. Se ha nombrado al señor Zabaleta. Igual se ha hecho con la petición analoga de la Federación de Transportes Marítimos.

Igualmente se ha dado cuenta de distintas gestiones realizadas por miembros de esta Ejecutiva y de las intervenciones hechas en la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra.

Se tomaron diversos acuerdos de trámite y se acordó enviar instrucciones sobre la forma que deben seguir distintos Sindicatos que desean ingresar en la U. G. T., para que sus deseos se vean satisfechos. También se dio cuenta de las peticiones de algunos organismos sindicales, relativas a existentes conflictos de trabajo, como la de la Federación Local de la Edificación de Madrid, que solicita se designe a una persona para que los acompañe al Ministerio de Trabajo, a fin de gestionar la solución rápida de la huelga planteada. Se ha nombrado al señor Zabaleta. Igual se ha hecho con la petición analoga de la Federación de Transportes Marítimos.

A VALENCIA EN AUTOCAR A LAS FERIAS DE JULIO Y A LA BATALLA DE FLORES. SALIDA EL DIA 31 DE JULIO: A las nueve horas. REGRESO EL DIA 3 DE AGOSTO: A las nueve horas. PRECIO DEL BILLETE DE AUTOCAR: 45 pesetas ida y vuelta. PRECIO DEL BILLETE, MAS LOS ALMUERZOS EN RUTA Y LA ESTANCIA EN LOS HOTELES, SEGUN SU CATEGORIA: PRIMERA, 132 PESETAS; SEGUNDA, 124 PESETAS, Y SEGUNDA ECONOMICA, 118 PESETAS. Informes e inscripciones, hasta el 25 de julio, en VIAJES IBERIA, S. A., Caballero de Gracia, 48; teléfono 22017.

EL DIVIDENDO DEL BANCO DE ESPAÑA. En el Consejo extraordinario de fin de semestre se acordó repartir, a cuenta, un dividendo de 50 pesetas por acción. El año anterior el dividendo repartido en igual fecha fué de 60 pesetas. Los beneficiarios del Banco en el presente año alcanzan la cifra de 56,23 millones de pesetas.

EL RECARGO DE LOS DERECHOS ARANCELARIOS. Ha sido fijado en 138.52 por 100 el recargo que deberá satisfacerse durante la primera decena del mes de julio, las liquidaciones de derechos arancelarios que sean satisfechas en billetes o plata en lugar de hacerse en oro. Este recargo, que, en virtud de la cotización de la peseta, se había elevado en el mes de junio a 138.75 y 139.24, respectivamente, en la primera decena y resto del mes, ha vuelto a descender en el mes de julio a una paridad inferior a todas las anteriores hasta el mes de febrero.

LA CUENTA DE TESORERIA. El saldo contrario al Estado en la cuenta de Tesorería del Banco de España ha descendido en la última semana en 79,37 millones de pesetas, y alcanza solamente la cifra de 107,88 millones. MODIFICACIONES EN EL REPERTORIO DEL ARANCEL. La tapaca se hallaba incluida en el Repertorio del Arancel en la forma siguiente: "Fecula de manioc o tapioca en bruto, sin decolorar, purificar o refinar."—Partida 978.—"Tapioca."—Partida 1.434.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL HISPANOARGENTINO EN 1936. Según las estadísticas argentinas, el comercio hispanoargentino durante el primer trimestre de 1936 ha alcanzado las siguientes cifras:

Importación de Argentina..... 409.835.000 Pesos. Exportación española..... 289.451.090. Superávit a favor de Argentina..... 120.383.910.

Importación de Argentina..... 437.928.000 Pesos. Exportación española..... 286.482.000. Superávit a favor de Argentina..... 151.446.000.

Estos datos dijeren bastante de los españoles, que, por el contrario, acusan en este año un gran incremento de nuestras compras a aquella República. LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDOS COMERCIALES. Continúan activamente las negociaciones emprendidas para concertar diversos Acuerdos comerciales. La delegación española permanece en Suiza, y se conjia en un próximo Convenio. Asimismo se está en relación con Brasil y Rumania, y muy pronto comenzarán las negociaciones. El Tratado con Portugal se encuentra por el momento en un compás de espera; pero, no obstante las muchas dificultades existentes, se conjia en llegar a un acuerdo, si bien en forma mena: rápida de cuanto se creyó en principio. También es difícil entablar negociaciones sobre bases halieúticas con los Dominios británicos; no obstante, se hallan en curso las referentes a la conclusión de un Acuerdo comercial con Unión Sudafricana.

Recientemente se iniciaron conversaciones con México para la firma de un Acuerdo comercial que compense la actual tirantez de relaciones comerciales, agraviadas últimamente con la prohibición, por parte de España, de la importación de garbanos. Es de esperar que se conjia, al fin, vencer las muchas dificultades existentes. También se actúa en pro de una próxima ratificación por parte de Argentina del último Convenio comercial concertado, a lo que se opone aquella nación en forma indirecta, por creer que el resultado del mismo no satisficiera plenamente sus deseos.

AL PUEBLO YA LA CIUDAD mas barato envío por 5 pías (para Postal o jejos). MANZANILLA ROMANA REYES. PEDIDOS: MANZANILLA ROMANA "REYES". Hermosilla, 65, Madrid. Teléfono 54407.

derechas obstruyen la amnistía

continúa la discusión del proyecto de bienes comunales

En la presidencia del señor Rosado Gil... El señor GUERRA insiste en su razonamiento...

CONSIDERACIONES PROPOSICIONALES

En consideración las siguientes: El Rfo, sobre los plazos que satisfacer a los colonos de San Nicolás...

REORGANIZACION DE LA JUSTICIA

El debate del dictamen de Justicia sobre la ley reorganizando el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo...

REORGANIZACION DE LA ECONOMIA NACIONAL

El debate del dictamen de Economía Nacional sobre el proyecto de ley reorganizando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional...

REORGANIZACION DE LA JURISDICCION

En discusión este dictamen de la palabra al señor Valdes, que no se le da la palabra...

DE LOS BIENES COMUNALES

Este debate de los bienes comunales interviene, en un turno de totalidad extraordinario...

MORENO JOVER, EN COMISION

El señor MORENO JOVER, en Comisión, contesta que el proyecto que se discute...

EL PROYECTO DE AMNISTIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de amnistía. El señor REVUELTA defiende una enmienda...

DE MADRUGADA, EL SUBSECRETARIO

De madrugada, el subsecretario de Gobernación entregó a los periodistas los siguientes datos del resultado del escrutinio del plebiscito...

EN GALICIA HA VOTADO EN FAVOR DEL ESTADUTO

En Galicia ha votado en favor del Estatuto el 73 por 100 de los electores...

VISTAS DE LA SESION UN OBRERO BIEN RETRIBUIDO

El señor Madariaga estuvo a punto de originar ayer tarde un pequeño incidente en el Congreso. Cuando el monarca...

La inquietud del señor Alonso era injusta. El señor Madariaga, por algo es obrero, según dicen los populistas-estaba trabajando. Ignoramos en que, puesto que, no obstante...



Ruiz Funes.

El señor GALARZA le contesta diciéndole que, precisamente por tener los republicanos...

El señor SALORT: Cumplimos con nuestro deber. El señor ALONSO: Como antes...

El señor GUERRA GARCIA habla en contra y dice que se van a incluir muchos delitos comunes en la amnistía.

LAS RESPONSABILIDADES POR LA REPRESION

Un proyecto de ley de la minoría comunista

La minoría parlamentaria comunista y el grupo obrero de Cataluña han presentado para su estudio...

Artículo 1.º Serán detenidos y encarcelados sin fianza y sometidos a procedimiento de enjuiciamiento...

También serán detenidos, encarcelados sin fianza y sometidos a procedimiento de enjuiciamiento...

Art. 2.º Serán consideradas cómplices y encubridoras todas las autoridades que en las diferentes escalas de la Administración del Estado...

Art. 3.º Se formará una Comisión parlamentaria para estudiar y proponer las medidas necesarias...

(Ocupa la presidencia el señor Rosado Gil.) El señor GUERRA insiste en su razonamiento...

El señor JIMENEZ DE ASUA, por la Comisión, dice al señor Guerra que lo anticonstitucional fue la amnistía del año 1934...

En la Conferencia de Copenhague hay un acuerdo de relación a la teoría del móvil. Y fueron precisamente...

El señor GUERRA GARCIA rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones y pregunta qué sucederá, después de discernido el móvil...

El señor JIMENEZ DE ASUA rectifica también. Preguntaba al señor Guerra—dice—cómo puede considerarse como político un delito contra la propiedad...

Rectifican ambos oradores y la Comisión acepta una parte de la enmienda.

El señor MARCO MIRANDA defiende una enmienda pidiendo se incluya en la amnistía a los agentes de la autoridad...

El señor GOMARIZ, por la Comisión, contesta que el espíritu de la enmienda ha sido ya recogido...

El señor GUERRA GARCIA habla en contra y dice que se van a incluir muchos delitos comunes en la amnistía.

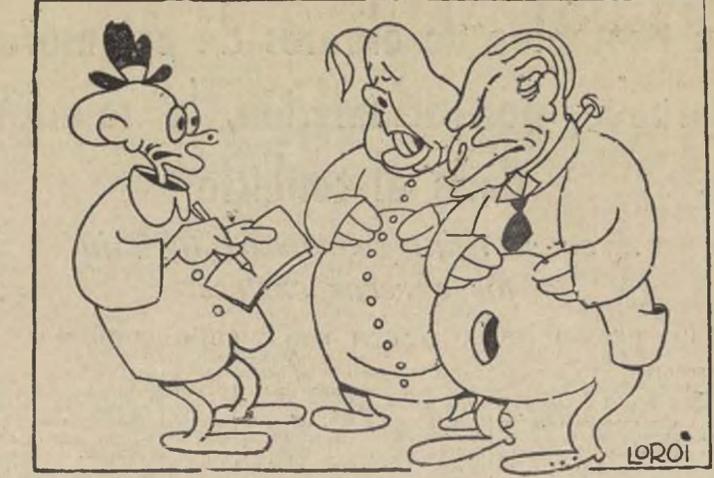
El señor GOMARIZ: Nosotros nos fijamos en el móvil. Se leen el despacho ordinario y el orden del día...

El señor BESTIBERO celebró a última hora de la tarde una breve conferencia con el ministro de Hacienda...

El señor Gil Robles celebró ayer a última hora de la tarde una conversación con el ministro de la Gobernación...

El alcalde de Sevilla visitó mediodía a la tarde, en su despacho oficial, al presidente de las Cortes...

Terminada la entrevista, el alcalde de Sevilla manifestó que su visita al señor Martínez Barrio no tenía ningún interés...



—Pero... ¿no decían ustedes que se iban? —Eso queríamos, pero... ¿adónde?

LABOR DE LA REPUBLICA El proyecto de ley reorganizando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional

El ministro de Industria y Comercio, señor Alvarez Builla, leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley reorganizando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional...

La parte dispositiva de dicho proyecto de ley consta de cuatro bases y una adicional. Por la primera de ellas se crea el Consejo, organismo consultivo...

El Consejo funcionará en Pleno, en Comité ejecutivo, en Comité de estudio y en Secciones permanentes...

El Pleno estará constituido por un presidente, un consejero secretario, seis consejeros delegados y cinco vocales.

El Comité ejecutivo lo formarán el presidente, el secretario y los consejeros delegados.

El Comité de estudio lo constituirán los cinco vocales, que designarán de entre ellos su presidente y su secretario.

Cada una de las Secciones estará regida por un consejero delegado.

El señor Sánchez Albornoz, ministro de España en Portugal, estuvo ayer tarde en los pasillos del Congreso...

El señor Tomás y Piera facilitó ayer la siguiente nota: "Se ha reunido la minoría parlamentaria de Esquerra de Cataluña para tratar asuntos que afectan directamente a los intereses encomendados a los diputados que componen el grupo..."

Se cumplió en declarar la minoría de Esquerra de Cataluña que las fuerzas parlamentarias de Cataluña, resultado del triunfo electoral del 16 de Febrero...

Los diputados señores Martí Olucha y Madariaga han solicitado de la Mesa de la Cámara se fije día para explicar una interrelación a los ministros de Gobernación y Trabajo sobre la libertad sindical.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

LA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Esta Comisión parlamentaria se reunió ayer mañana, con el estudio de la ponencia sobre la ley de protección a las industrias...

REUNION DE LA DE TRABAJO En la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión de Trabajo se dictaminó favorablemente el proyecto de ley modificando la del Parlamento...

LA DE GOBERNACION Se reunió ayer tarde la Comisión parlamentaria de Gobernación, examinando el proyecto de creación del Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil...

LA DE OBRAS PUBLICAS.— LOS DIPUTADOS DE ELA VISITARAN LAS CARRETERAS DEL CIRCUITO PIRENEICO...

El presidente de la Comisión de Obras Públicas, señor Prieto manifestó ayer a los periodistas que los diputados que pertenecen a ella realizarán dentro de unos días una excursión por el Circuito Pirenaico...

EN LOS PASILLOS

EL SENOR DE LOS RIOS INTERVENDRA EN EL RESCATE DE BIENES COMUNALES. A última hora los diputados socialistas rogaron a don Fernán...

REUNION DE LA MINORIA DE LA ENQUERRA. El señor Tomás y Piera facilitó ayer la siguiente nota: "Se ha reunido la minoría parlamentaria de Esquerra de Cataluña..."

El señor Sánchez Albornoz, ministro de España en Portugal, estuvo ayer tarde en los pasillos del Congreso...

El señor Tomás y Piera facilitó ayer la siguiente nota: "Se ha reunido la minoría parlamentaria de Esquerra de Cataluña para tratar asuntos que afectan directamente a los intereses encomendados a los diputados que componen el grupo..."

Se cumplió en declarar la minoría de Esquerra de Cataluña que las fuerzas parlamentarias de Cataluña, resultado del triunfo electoral del 16 de Febrero...

Los diputados señores Martí Olucha y Madariaga han solicitado de la Mesa de la Cámara se fije día para explicar una interrelación a los ministros de Gobernación y Trabajo sobre la libertad sindical.



# El ministro de Marina visita la primera fábrica de alcaloides instalada en España

El docto catedrático de Farmacia y ministro de Marina, don José Giral, acompañado del gobernador civil de Madrid, señor Carreras, y de otras personalidades farmacéuticas, han visitado la primera fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos situada en la Prosperidad y propiedad de don Juan Abelló.

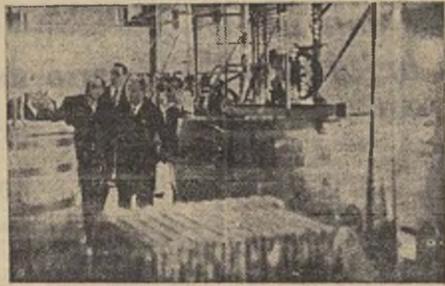
El ministro y las demás personalidades fueron recibidos por el doctor Abelló, quien presentó al alto personal de la fábrica. Empezaron su visita por la sección de alcaloides, donde el doctor Abelló fue explicando al ministro y sus acompañantes las distintas fases de la fabricación, a la vez que el técnico del departamento informaba a los concurrentes en todas las explicaciones que pedían respecto al curso de la fabricación. El ministro, conocedor de esta industria, fué siguiendo con gran interés paso a paso las explicaciones que iba recibiendo. Le fueron mostrados los alcaloides obtenidos en dicha fábrica, y, examinándose en aquel momento un par de morfina, fué cortado por el ministro primero y por el señor Carreras, para someterlo más tarde a la operación del secado. Examinaron también la codeína, etilmorfina, papaverina, narcotina, etc., todos ellos productos obtenidos ya en dicha fábrica y que se encuentran en el mercado.

El ministro tuvo frases de elogio por el impulso que significaba para la industria farmacéutica la obra que en esta fábrica se viene realizando y por la importancia que tiene tanto para la economía interior como para la exterior, puesto que en las distintas fabricaciones que se llevan a cabo se da trabajo a más de 100 obreros. Por otra parte, manifi-

stó que sentía verdadera satisfacción al ver que en España se había creado una industria de tanta importancia, que era una verdadera necesidad nacional. Después de visitar este departamento pasaron a la sección de investigación del mismo, laboratorios anejos, dotados del material necesario para hacer pequeñas síntesis y manipular con exiguas cantidades de productos, conversando gran rato con el técnico del departamento sobre nuevas fabricaciones que se están iniciando.

## ORGANIZACION DE LA FABRICA

Desde el primer momento pudimos darnos cuenta de la perfecta organización de esta fábrica, donde el más ínfimo detalle se ha estudiado y meditado largamente. En su construcción misma se ve que se han agrupado las fabricaciones que convenia estudiar unidas, aislando otras cuantitativa y cualitativa. La fábrica está, pues, dividida en diferentes secciones, que fuimos recorriendo. En primer término, el departamento de recuperación de disolventes, admirando el ministro los dispositivos que en dicha instalación existen para enviar directamente los disolventes recuperados, sin estar en contacto del aire, a los distintos aparatos en que deben emplearse. El ministro estuvo observando los dispositivos que se habían adoptado para evitar accidentes y tener una seguridad de ventilación que permite una gran garantía de operador. En el mismo edificio visitamos la instalación de refrigeración, montada en condiciones tales que admite la posibilidad de trabajar



El ministro de Marina, el gobernador civil y sus acompañantes recibiendo las explicaciones de los técnicos en la nave de síntesis orgánicas.

en aparatos a las más bajas temperaturas.

**DEPARTAMENTO DE ARSENICALES**

En este departamento existe una instalación modernísima para la síntesis de estos, partiendo de primeras materias que se fabrican por completo en España. Aneja a estas fabricaciones pudimos ver la sala destinada a la síntesis de otros medicamentos orgánicos, donde se ha iniciado la fabricación de distintos productos químicos orgánicos que en España no se fabricaban. Es de notar que tanto el señor ministro como los demás concurrentes siguieron con detenimiento y atención las explicaciones concernientes a las diferentes fases de la fabricación, interesándose especialmente por la implantación de nuevas fabricaciones de esta índole, de cuyo estudio en los laboratorios de investigación de la fábrica les dió cuenta el doctor Abelló.

Como complemento de todas estas secciones industriales existe la sala de bombas de vacío, donde se nos mostraron las posibilidades que existen para atender a los distintos servicios de la fábrica, aisladamente o en conjunto, permitiendo estos aparatos obtener los altos vacíos capaces de satisfacer las mayores necesidades de la industria química; el generador de vapor, montado en forma automática, y donde se han tomado las mayores garantías de seguridad para el buen funcionamiento, y el cuadro de distribución eléctrica, donde el ministro pudo apreciar los detalles que se habían previsto para casos de va-

riación de voltaje, interrupciones, etcétera.

**DEPARTAMENTO DE FORMAS FARMACÉUTICAS**

Continuamos nuestra visita por el departamento de formas farmacéuticas, recorriendo las naves de molinos, máquinas de comprimidos, gregado, granulados y secado anejos, donde se nos dió a conocer los distintos productos que allí se elaboran; la sección de esterilización, bidestilación de agua, envasado de líquidos y ciertos productos que están unidos a dicho departamento.

Fué visitada también la sección donde se fabrican las sales de oro, producto que esta casa lleva elaborando desde hace más de diez años, como asimismo las sales de cal y otros preparados que tienen una fabricación semiautomática. Vieron la instalación de animales de comprobación y control, en donde se han guardado los mayores detalles al objeto de garantizar una limpieza absoluta y una seguridad de higiene para la conservación de los mismos, así como el departamento de cría de dichos animales, que por ser absolutamente original llamó poderosamente la atención de todos los visitantes.

## INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Recorrimos los laboratorios de estudios alérgicos, donde se hacen constantemente investigaciones sobre esta materia, dando el jefe del departamento ideas sobre la marcha que se sigue para la investigación y mostrando, lo mismo el ministro que sus acompañantes, gran interés por estas cuestiones por haber sido introdu-

cidas en terapéutica por esta fábrica.

Se detuvieron en el departamento de investigaciones sobre hormonas, sosteniendo el ministro una larga conversación con los técnicos de dicho departamento sobre los trabajos que han realizado y que pronto van a dar a la luz nuevos conocimientos sobre dichas cuestiones, observando al microscopio varias preparaciones que eran una comprobación de los trabajos efectuados.

Visitamos también la sección de análisis, donde el personal adscrito al mismo explicó al ministro la marcha que se sigue para la comprobación de la pureza de las primeras materias recibidas, como asimismo para el control de los productos elaborados, que son sometidos unas y otros a un riguroso análisis, sin el cual ni son aceptadas las primeras ni son puestas a la venta los elaborados en dicha fábrica.

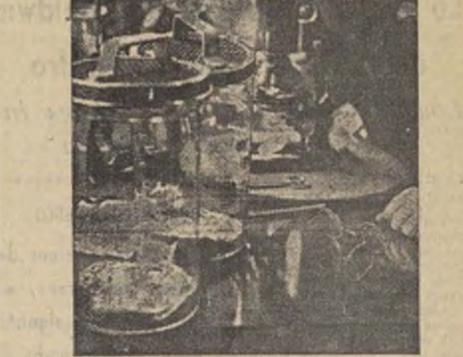
Estratégicamente emplea zadas entre estos laboratorios aislados y los que luego recorrimos se encuentra la sala de balances de precisión, admirando los nuevos modelos recientemente llegados, donde el propio ministro, al comprobar la rapidez de las pesadas, contó una anécdota que fué oída por todos los concurrentes.

Los visitantes pasamos al departamento de adaptación industrial, laboratorio dotado de aparatos industriales, molinos de reducido tamaño, mezcladoras, centrifugas, supercentrifugas, baños de vapor, etc. Vimos funcionar todos estos aparatos y nos fueron mostrados por el jefe técnico del departamento algunos productos obtenidos en el mismo y que en breve van a ser motivo de una instalación industrial.

**INVESTIGACIONES QUÍMICAS DE GRAN INTERÉS**

Otro de los departamentos visitados fue el de investigaciones químicas, donde varios químicos trabajan constantemente investigando nuevos problemas, que en ocasiones son abandonados después de estudios costosos, al no dar los resultados esperados desde el punto de vista industrial o farmacológico, y en otros estudios dan los resultados apetecidos para poder ser transformados en verdaderos procedimientos de fabricación que sean rentables. Generalmente es la tendencia de este departamento estudiar única y exclusivamente aquellos productos que en España no tienen una fabricación genuina, tratando de hur de aquellos otros que ya se han implantado.

Contiguo a este departamento se encuentra el laboratorio de in-



Don José Giral sorprendido durante un examen que efectuó al microscopio, en su visita a la Sección de Control Farmacológico de la fábrica de Productos Químicos Abelló.

vestigación, donde trabajan únicamente los doctores Rius y Abelló, dándonos a conocer ambos los problemas que actualmente se hallan en estudio y que, según afirmación de las doctas personalidades que realizaron la visita, tienen un verdadero interés científico.

De estas secciones han nacido los productos químicos introducidos en terapéutica por esta fábrica, según procedimientos de obtención originales.

## LA ASEPSIA EN LA FABRICA ABELLÓ

Una de las secciones en las que más se detuvo el señor ministro y demás visitantes fué la de llenado de ampollas en general, donde ví funcionar varios aparatos automáticos de llenado, y los dispositivos de que se dispone para garantizar una asepsia absoluta en todas las operaciones. El doctor Abelló hizo notar la separación establecida entre el llenado de soluciones acuosas y oleosas, y en esta última las características de los aparatos destinados a lograr el llenado de estas formas farmacéuticas con la rapidez precisa.

Desde aquí pasamos al departamento de llenado de ampollas de productos sólidos, examinando como se efectuaba el envase de las sales de oro que en esta fábrica se elaboran, y por último nos mostraron las salas de empaque, explicando el señor Abelló la organización rígida y disciplinada para evitar cualquier confusión, que podría ser fatal, dada la índole delicada de las preparaciones farmacéuticas que en la fábrica se elaboran.

Visitamos luego el departamen-

to de quimioterapia y comprobación farmacológica. El técnico encargado de esta sección mostró al señor ministro cómo se efectúa la comprobación quimioterápica de todas las tandas de fabricación antes de ser puestas a la venta, el fichero de control de las mismas y el estudio farmacológico de los compuestos químicos originales de la fábrica.

## LA LABOR PATRIÓTICA DE LOS FUNDADORES DE LA FABRICA

Terminada la visita pasamos a una de las salas de la fábrica, donde el director propietario, asistido por el personal técnico, obsequió a los concurrentes con un lunch. El señor Carreras, condiscípulo del señor Abelló, tuvo expresivas frases de felicitación por la obra que está realizando. El ministro significó su orgullo por que alumnos suyos llevaran a cabo una labor tan patriótica y de provecho tan positivo para la nación. El señor Carreras Gil, que contaba allí con buen número de alumnos también, manifestó que sentía el placer de ver que sus enseñanzas habían podido imprimir tal espíritu en un grupo de hombres que luchaban por el engrandecimiento de España con un entusiasmo que él admiraba.

Acompañaban al ministro, además del gobernador civil de Madrid, señor Carreras, el secretario general de Industria, señor Campmans; el presidente del Colegio de Farmacéuticos, señor Turrientes; el presidente de la Unión Farmacéutica Nacional, señor Rodés; el presidente de la Academia de Farmacia, señor Casares Gil, y otras personalidades farmacéuticas. Convinieron todos ellos en que, por tratarse de una industria farmacéutica y genuinamente nacional, deseaban que siguiera la ruta emprendida, y que el entusiasmo que en ellos reinaba no decayera un solo instante, para hacer que la clase farmacéutica se colocara en la posición que merece por su prestigio y por su llamada labor. Era por ellos más agradable ver que esta industria, que había nacido aproximadamente hace unos cuarenta años con preparaciones farmacéuticas simples, había ido progresando sucesivamente, afrontando a los dos años de su existencia la preparación de sales de oro como primer punto fundamental, del que arrancan los problemas químicos iniciados por esta fábrica en la actualidad, llegando hasta las complicadas síntesis químicas que en España, por falta de hombres que se decidieran, habían estado hasta ahora ausentes de nuestras fabricaciones.

Terminado el acto, el personal obrero hizo objeto de una cariñosa despedida al señor ministro y a las demás personalidades.

## NOTICARIO DE ARTE

### Un banquete a Victorio Macho

En el Círculo de Bellas Artes se ha celebrado el banquete que los amigos y admiradores del escultor Victorio Macho habían organizado al artista con motivo de su ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Al homenaje acudieron innumerables artistas, políticos y literatos. Con el acaudalado señoreo en la presidencia los señores ministro de Instrucción Pública, y Orseta, director general de Bellas Artes, además de cuatro personalidades en la diplomacia y el arte.

El banquete fué ofrecido al ilustre escultor por el señor Obicharro, el que ensalzó la última obra de Macho, que representa a la madre de éste en actitud sedente. Después de varias consideraciones relacionadas con el arte actual, rogó a los representantes del Gobierno se interesasen por el desarrollo de las artes, evitando de este modo la situación inactiva en que los artistas se hallan. Terminada la disertación del señor Obicharro, le aguraron en el uso de la palabra, todos para ensalzar la figura y arte de Victorio Macho, los señores Martín Peña, Vicente de Pereda, el notable escultor Frustrados Orduña y don Francisco Vighi, que, como siempre, puso en sus palabras el tono humorístico. Por último, habló el señor ministro de Instrucción Pública, deslizando acertadamente la figura y el valor escultórico de Victorio Macho, asociándose al acto que se tributaba al artista en nombre del Gobierno. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Al levantarse a expresar su gratitud el señor Macho, fué objeto de una delirante ovación.



Don José Giral, el gobernador civil de Madrid y sus acompañantes viendo funcionar un aparato automático de llenado de ampollas.



Una de las fotografías que se obtuvieron durante la visita a la sección de fabricación de alcaloides, primera y única en España.

# EL CINEMA

**AVENIDA**

**"Carnada de tiburón"**

El cine Avenida presenta esta semana un programa de los que han dado en llamar "cine patriótico". En realidad, "Carnada de tiburón" sería una excelente película si se suprimieran algunas escenas innecesarias y otras en que resulta demasiado la maqueta del barco en plena "tempestad". No obstante, "Carnada de tiburón" es una película casi toda de exteriores y rebosante de acción. Por otra parte, el tema aunque manido, es interesante. El capitán de un pequeño, hombre ya maduro, se enamora de una muchacha; casi una niña. La saca de la miseria y la ofrece el matrimonio que ella, por agradecimiento, acepta conmovida. Pero como el amor, por parte de ella, no ha meditado para nada, pronto se da cuenta del error, al enamorarse del segundo de a bordo, íntimo de su marido, a quien también éste salvó de la miseria. El capitán, carácter indomable, es hombre curtido por todos los vientos y por todos los desencuentros. Y cuando los otros, noblemente, le confiesan su cariño, el capitán se deja caer en medio de un bando de tiburones que siguen al barco.

En realidad, el asunto interesante se podría haber realizado mejor. Se cuida más de las relaciones externas que del conflicto interior que debe atormentar a los tres personajes. Y por otra parte, con ser tan espectacular de los americanos, se presentan varias tempestades que nada vienen a añadir a la película y en cambio dan ocasión a que veamos todo el lujo de la tramoya. Creemos que las pasiones violentas que dominan a los protagonistas hubieran tenido un contraste mayor de haberse realizado sobre un mar tranquilo y apacible, aunque también tuviese sus tiburones.

En general la película es aceptable y hay escenas como aquella de la pesca del atún lograda con gran certeza.

George Brancroft, Ann Sothern y Victor Jory, el triángulo de siempre, actúan correctamente, así como el director, Ross Lederman, que ha logrado, a pesar de sus lunares, una cinta digna de encomio.

Antes de este film se proyecta otro cómico, también norteamericano, que a pesar de su título absurdo, "El capitán odia al yerno", tiene todas las escenas de los buenos films yanquis de esta clase.—J. C.

**FIGARO**

**"La venganza del mar"**

Un buen día sale de una factoría de las costas africanas del Atlántico el "Papua" rumbo al Sur con un cargamento enorme y una tripulación nada recomendable a los que acechan la noche y la tempestad para hundirlo y robar el importe del seguro de la falsa mercancía. El capitán y su hijo son las únicas personas decentes de a bordo, y, por lo tanto, las víctimas propietarias del drama que se acerca, el cual no se hace esperar.

Los forajidos logran su propósito a medias, porque el "Papua" en lugar de hundirse encalla y el cuerpo del delito queda a flote como testimonio irrefutable de la maldad de los malvados, que huyen al puerto de procedencia para cobrar el seguro de la mercancía perdida. Pero la hija del capitán, que es todo arrojo y una prodigiosa poliglota, habilita un bote y se lanza hacia el enigma de la costa con el peso muerto de su padre malherido. Una tribu feoza los recibe hostilmente. La niña prodigio salva al primogénito del jefe de las garzas de una muerte cruel, víctima de una mordedura de serpiente venenosa.

El padre muere a consecuencia de la fiebre tropical. Ella huye de la tribu en pos del amor que dejó en el puerto cuando se hicieron a la mar. Se descubre la suplantación del cargamento, tras del encuentro en pleno océano de los protagonistas, y... ¿a qué seguir?

Regis Toomey y Steffi Duna son quienes tienen a su cargo la serie inacequable de peripecias, que dan emoción y amenidad al film estrenado el jueves en Figaro, que posee trossos fotográficos muy acertados y una atractiva decoración.

Lo que no hemos podido averiguar en qué se fundan los traductores para titular la película como lo hacen.—A. L.

**SEGUNDO DE ISPIZUA Y EL AYUNTAMIENTO DE PORTILLO**

La importante población vallisoletana Portillo se dispone a rendir un homenaje público a la memoria del sabio historiador y geógrafo Segundo de Ispizua. La Comisión Gestora municipal, en su última sesión, acordó por unanimidad rotular una de sus calles denominándola "Del historiador Ispizua", e invitar a la vida al homenaje al gran español.

Es el duodécimo homenaje público de los que se han rendido en diferentes poblaciones a Ispizua.

# EXCURSION DE "POLITICA" A PARIS

patrocinada por los Partidos Republicanos de Izquierda

El itinerario del viaje será el siguiente:

Agosto 1.—Salida de Madrid, a las 23 horas. Noche en ruta.

Agosto 2.—Llegada a París, a las 23,45 horas. Conducción a hotel.

Agosto 3, 4 y 5.—Estancia en París. Diversos actos políticos y turísticos.

Agosto 6.—Salida por la noche, a las 20,55 horas. Noche en ruta.

Agosto 7.—Llegada a Madrid, a las 19,15 horas.

Los distintos precios, para dar facilidades, serán:

Los precios del viaje, incluyendo billete ferrocarril ida y vuelta, comidas en el coche restaurante, alojamiento en París con pensión completa, traslados de la estación al hotel y viceversa, propinas al servicio, etc., serán los siguientes:

Desde Madrid.—Con billete ferrocarril segunda y hotel primera, 425 pesetas; con billete ferrocarril tercera y hotel segunda, 325 pesetas.

Desde Hendaya.—Con billete ferrocarril segunda y hotel primera, 310 pesetas; con billete ferrocarril tercera y hotel segunda, 230 pesetas.

Es muy importante que las personas que deseen inscribirse a esta excursión efectúen las diligencias correspondientes para proveerse de pasaporte individual.

Diríjase a:

**VIAJES IBERIA, S. A.**  
Caballero Gracia, 44. Tel. 22017

**Asamblea de la Agrupación Profesional de Periodistas**

Esta Agrupación celebrará Asamblea ordinaria correspondiente al trimestre actual, en el Palacio de la Prensa, mañana sábado, a las siete y media de la tarde, para discutir el siguiente orden del día:

Acta de la sesión anterior. Movimiento de socios y demás asuntos de trámite. Incumplimiento de bases de trabajo. Congreso Nacional de la Federación Gráfica Española. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega a todos los compañeros que asistan puntualmente a esta Asamblea, en la que han de tratarse temas interesantísimos para la clase periodística.

# CARTELERIA

**TEATROS**

**COMEDIA.**—8,45 y 10,45 (populares, tres pesetas butaca). Títeres en Salamanca (escandalazo de risa).

**COMICO.**—(Carmen Diaz.) 6,30 y 10,45. Mi hermana Concha. Últimos días.

**CHUCCA.**—(Único teatro verano. Palacio de la revista.) 7 y 11. El hombre invisible (éxito apoteósico). Butacas, 3 y 2 pesetas.

**ESLAVA.**—(Teléfono 10029.) 7 y 11. ¡Me gusta tu mujer! (magníficos desahavillos). Triunfo de Laura Piniillos-Mariano Ozores.

**LATINA.**—(Teléfono 25701.) 7 y 11. Dueña y señora (gran éxito de Tarsila Criado). Butaca, 2 pesetas.

**PAVON.**—7 y 11. Nuestra Natacha. Butaca, 2 pesetas.

**ZARZUELA.**—6,45 y 10,45, gran programa de variedades. Rosarillo de Triana, Alady y la Shirley Temple española. Butaca, tres pesetas.

**CINES**

**CALATEAVAS.**—Continúa desde 11 mañana. Actualidades UFA. Noticiario Fox Movietone (cómicamente).



tendrá sus alimentos frescos y podrá disponer de bloqueitos de hielo limpio y higiénico

Unico armario frigorífico que funciona por electricidad, gas o petróleo, careciendo de motor compresor y partes móviles

**FRIGORIFICO ELECTROLUX**

PIDA DETALLES A ELECTROLUX, S. A.

**MADRID** Av. Pi y Margall, 9  
**BARCELONA** Rbla. de Cataluña, 75  
**BILBAO** Ada. Mazarredo 8  
**LEON** Ordoño II, 41, B.

“La Asociación Deportiva Makkabi, donde figuran todos los elementos gimnásticos judíos de Austria, ha prohibido a sus miembros acudir a la Olimpiada de Berlín, porque la participación en ella es incompatible con el concepto del honor judío.”

REDACCION: CALLE MAYOR, 6, PRINCIPAL.—TELEFONO 19741

ADMINISTRACION: COLOREROS, 1, ENTLO.—TELEFONO 28744

SUSCRIPCIONES: MADRID: 3,50 PESETAS AL MES.

PROVINCIAS: 10,50 AL TRIMESTRE; SEMESTRE, 21; AL AÑO, 42

## Lo más probable es que Baldwin deje de ser primer ministro

### Los ultraconservadores ingleses insisten en su germanofilia

LA FUHRERLOFILIA DE LORD ROTHERMERE

Londres, 2.—El “Daily Mail” publica hoy un editorial en el que se pregunta hasta dónde va en Europa el trabajo de descomposición del bolchevismo. Todos los signos demuestran que realiza peligrosos progresos. El amigo íntimo de Moscú en la Prensa británica se complace en injuriar a toda nación que se ha revelado como baluarte contra el bolchevismo. Se reserva injurias particulares para Alemania, el país que ha sido el primero en detener el peligro rojo. Por esta razón y por tantas otras, Alemania es una nación con la que la población de la Gran Bretaña se complacería en unirse, lo que constituiría el mejor medio para vencer los manejos comunistas.

LA SALUD DE BALDWIN

Según el “Times”, los rumores que vienen circulando relativos a una supuesta retirada del señor Baldwin son completamente fantásticos. El periódico cree posible, sin embargo, que en el porvenir no dedique más que dos días de la semana a las cuestiones planteadas en la Cámara de los Comunes. El “Daily Telegraph” declara también que los rumores en cuestión carecen de todo fundamento. El “Daily Express” estima posible que el señor Baldwin cambie de puesto, abandonando la presidencia por las funciones de ministro del Sello privado, las de lord presidente o las de ministro sin cartera.

Lo que sí es cierto es que el primer ministro, señor Stanley Baldwin, sufre una anemia bastante pronunciada y, al parecer, sus médicos le han recomendado que se desquite menos que en los últimos tiempos, aconsejándole también que vaya a los Comunes lo más raras y brevemente posible. Por lo tanto, el señor Baldwin estará difícilmente en condiciones de asumir todas las responsabilidades de su cargo, y deberá repartir sus tareas con un colega o renunciar a su puesto.

Se cree saber que el primer ministro se inclina hacia la primera solución, y que el señor Neville Chamberlain le substituirá en cuantas circunstancias la exija su estado de salud.

OTRO LORD FASCISTOIDE

Londres, 2.—Durante su intervención de ayer en la Cámara de los Lores, lord Kennel censuró violentamente el cuestionario inglés a Alemania, diciendo que fue sorprendente por el primer punto que plantea la pregunta, de si Alemania se considera en condiciones de concertar “verdaderos acuerdos”.

Agregó que la nota alemana del 26 de marzo comprobaba que Alemania, después de haber recuperado Renania, había creado las condiciones con las cuales se haría en estado de concertar Tratados.

Dijo también que en su oferta de paz el canciller Hitler había manifestado que Alemania estaba dispuesta a reintegrarse al seno de la Sociedad de Naciones, por haber restablecido su derecho de igualdad y su plena soberanía en su territorio, por lo cual consideraba superflua la pregunta formulada a Alemania.

Añadió que cuando se redacten documentos diplomáticos, debe siempre darse cuenta de la mentalidad del destinatario.

El documento británico, tal y como está redactado, tenía que suscitar sospechas de carecer de franqueza.

El “Times” subraya estas declaraciones y dice que lord Kennel ha expuesto, sin duda, en su censura el parecer de una gran mayoría, y que no ha hablado como un aficionado, sino como un verdadero diplomático.

Londres, 2.—Los periódicos favorables al Gobierno ponen de relieve en sus comentarios relativos a la Asamblea de Ginebra la digna actitud del señor Eden, mientras que los de la oposición, por ejemplo, el “New Chronicle”, expresan su satisfacción por la intervención valerosa del alto comisario de África del Sur.

El “Daily Herald” lamenta que el presidente del Consejo francés no haya pronunciado palabras de pesar, y ve en las declaraciones de los representantes de los Estados neutrales una tendencia de descomposición de las obligaciones que resultan de los Estatutos de la Sociedad de Naciones.

## NOTICIAS DE MEXICO

### Los presuntos asesinos del diputado Altamirano, un choque entre huelguistas y tropas y una tromba de agua en Texas

Méjico, 2.—Han sido detenidas cuatro personas, entre ellas el viejo general Guadalupe Sánchez, comandante jefe que fue del distrito militar de Vera. Están acusadas de haber asesinado hace dos semanas al diputado Altamirano. La Policía practica averiguaciones para lograr la detención de Joaquín Muñoz, del que se sospecha que está complicado en el “complot”.

El diario “Universal” informa que en Méjico han resultado siete muertos y quince heridos al disparar las tropas desde el tejado del palacio gubernamental sobre una manifestación de conductores de automóviles en huelga que insultaban a las autoridades locales.

La fuerza ha conseguido disolver la manifestación. La ciudad se halla en estado de guerra. Comunican de Texas que el número de víctimas de las inundaciones producidas por la tromba de agua caída se eleva a 17, cuyos cadáveres han sido encontrados; entre los cuales figuran nueve miembros de dos familias que fueron arrastrados por las aguas, que barrieron sus casas con la fuerza de un torrente. Dos han muerto al caer un tren de mercancías por un puente, que debilitado por las aguas, se derrumbó a su paso. Cuatro niños lograron salvarse trepando por los árboles. Centenares de personas han quedado sin albergue en Piedras Negras (Méjico).—United Press.

## A fines de agosto se celebrará un Congreso Nacional de solidaridad en Asturias

Para los días 30 y 31 de agosto y 1.º de septiembre se anuncia la celebración del Congreso Nacional de Solidaridad, convocado por el Socorro Rojo Internacional, coincidiendo con el homenaje que se prepara a las víctimas de la Revolución de Octubre.

Se anuncia que son numerosas las adhesiones ya recibidas, incluso de organizaciones y personalidades del Extranjero. “En momentos—dice la comunicación—de esta crisis—como los que vivimos, en que el caciquismo y la reacción causan diariamente en nuestro país nuevas víctimas, y en que el fascismo internacional persigue ferrocemente toda idea de democracia y libertad, el Patronato llama a todos los organismos antifascistas, a todas las personas de conciencia humanitaria y libre, a apoyar al Congreso Nacional de la Solidaridad, como un acto decisivo para la constitución en España de la única organización de ayuda y solidaridad.”

La firman: Javier Bueno, presidente; Margarita Nelken, secretaria; Roberto Castrovido, Julio Álvarez del Vayo, Luis de Tapia, doctor José Barreiro, Isaac Puechco, vicedirector, Julián Álvarez Resano, Gustavo Lafuente, Dolores Ibarri, María Teresa León, Francisco M. Dutor, José Lain, Frónix Medran, Florentino Friso, Emiliano Barrai, Severino Chacón, Ramón J. Sender, vicedirector, José María Gutiérrez, Ricardo Baeza, Matías Suárez, Ferrer, Rafael Alberti, María Martínez Sierra, Isabel de Parra, Eduardo Zamacois, Horacio Arguelles y los 118 emigrados regresados de la Unión Soviética.

## Represalias de los traficantes de estupefacientes contra sus perseguidores en Costa Rica

San José de Costa Rica, 2.—El doctor James Tellini, que representa a la Facultad de Medicina en la investigación ordenada por el fiscal sobre tráfico de narcóticos y estupefacientes, ha sido muerto de un tiro mientras estaba sentado en su automóvil, en el Parque Central, por el hijo adoptivo del doctor N. Cordero. El doctor Tellini había acusado públicamente al padre del asesino de complicidad en el tráfico de drogas con otros dos médicos. El asesino ha sido detenido.—United Press.

## POLITICA en Londres

### Lo que ha ganado España con las sanciones en el mercado británico

por A. RAMOS OLIVEIRA

Cuando los ingleses afirman que la Gran Bretaña ha aplicado las sanciones con escrupulosidad no mientan. Los acuerdos del Comité de los Dieciocho los ha cumplido Inglaterra al pie de la letra. No importa que las Compañías petroleras inglesas hayan seguido vendiendo combustible a Italia, pues el petróleo no llegó a figurar entre las sanciones, y si existe alguna razón moral para reprochar a Inglaterra el mantenimiento de esa transacción, no hay, desde luego, motivo legal de censura. Sir John Simon estimaba en el último debate parlamentario los perjuicios originados por las sanciones en más de 250 millones de pesetas. Ha sido tan severa la adhesión inglesa al castigo económico contra Mussolini, que la aduana se incautó de media docena de corbatas consignadas al abate Sturzo sólo porque procedían de Italia. El líder de los “popolari” sigue haciendo frente a la adversidad hasta en su retiro de Londres. El fascismo le dejó sin partido y la democracia le deja sin corbatas.

Como se ha reflejado el veto a los productores italianos en el comercio español con Inglaterra? He aquí el tema de mayor interés, para nosotros, de cuantos se desprenden de las sanciones.

En las frutas, España ha acrecido su venta respecto del año anterior en una suma por encima de los 34 millones de pesetas. Italia ha perdido más de 16 millones de nuestra moneda. En la temporada diciembre-mayo de 1934-35 Italia vendió fruta a Inglaterra por valor de 571.444 libras esterlinas. Esa cantidad bajó a 127.441 libras en los mismos meses de 1935-36.

Como puede verse, las sanciones no se han manifestado en este capítulo, ni en otros, según comprobaremos después, con excepcional rigor; pero ello es debido a que las casas importadoras inglesas, proverbialmente generosas en el crédito, acostumbraban adelantar el pago de futuras cosechas. Esto se ha hecho en enorme cantidad también con España. De suerte que la fruta italiana importada en el periodo de las sanciones era, de antes, propiedad inglesa. España vendió fruta por valor de 5.660.109 libras en 1934-35, y en 1935-36 por valor de 6.609.109, con una diferencia, de consiguiente, a nuestro favor de 948.154 libras, o sea más de 34 millones de pesetas, según dije.

Las conservas de tomate, capítulo en el que también competimos con Italia en los mercados ingleses, prueban de modo más categórico el derrumbamiento del comercio italiano en el lapso 1935-36. En el ejercicio precedente Italia cobró 203.413 quintales ingleses, pasando este considerable cifra este año a 46.620 quintales más. En 1934-35 recaudó Italia 211.447 libras por sus tomates en conserva, mientras que en 1935-36 ha ingresado solamente 61.334. Sin embargo, España no se ha lucrado como debiera, pues en 1934-35 vendió a Inglaterra 103.029 quintales ingleses, y en 1935-36, sólo 74.031. La temporada anterior valió a nuestro país 86.176 libras esterlinas, y la que acaba de terminar, 73.809. Cotejadas las sumas de quintales con el volumen del metalico, es indudable que España ha ganado, porque, aunque ha vendido menos, la subida de precios provocada por el déficit de la importación se ha traducido en ventaja. El quintal de conserva de tomate lo pagaron los ingleses en 1934-35 a 20 chelines y un penique, en tanto que este año lo han pagado a 28 con tres.

La causa de que España haya exportado menos conserva de tomate a estas islas se debe, simplemente, no a la saciedad del mercado, sino a que no ha podido exportar más. Según mis noticias, ni cualitativa ni cuantitativamente pueden los conserveros de tomate españoles hacer cara al mercado de Londres. Una mala alta eficiencia del producto, sobre todo, les abriría paso rápido en un mercado que absorbe todo el tomate en conserva que viene y no se queda satisfecho. Como consecuencia de las sanciones, los ingleses han importado 179.941 quintales menos de este artículo y lo han pagado más caro.

Lo ocurrido con las almendras es por demás interesante. Italia ha exportado a la Gran Bretaña 7.737 quintales ingleses, por valor de 35.689 libras esterlinas. Todo el comercio de almendras lo hizo Italia con Inglaterra en diciembre. Durante los cinco meses restantes no vendió, contra la costumbre, ni un kilogramo. Y es que los exportadores italianos acumularon el comercio de todo el año en dicho mes, sin duda para prevenirse contra las sanciones. Vendieron las almendras a 92 chelines el quintal, contra 84 el ejercicio precedente. Pero en los últimos meses España consumió su agosto. Libre de la competencia italiana, nuestro país vendió en la temporada 52.520 quintales ingleses de almendra a 88 chelines con cuatro peniques por término medio. En 1934-35 España exportó a la Gran Bretaña 72.506 quintales, es decir, 19.986 más; pero como pagaron el quintal a 55 con diez el negocio fue muy inferior al de 1935-36. Este año han pagado los ingleses a los importadores españoles 31.519 libras (1.200.000 pesetas aproximadamente) más y han recibido 19.986 quintales menos.

Quizá no deje de sorprender a muchos españoles que nuestro país recaude, como ha recaudado esta temporada, ocho millones y medio de pesetas por la venta de almendras a Inglaterra. Con todo, donde el comercio italiano se ha hundido vertientemente mientras han durado las sanciones ha sido en los agríos. Aquí la catastrofe presenta proporciones aterradoras. Son los exportadores de limones, de todos los comerciantes españoles, quienes más a fondo se han beneficiado. Italia vendió a Inglaterra en 1934-35 680.011 quintales ingleses de limones y recibió 459.996 libras esterlinas. En 1935-36 sólo lo ha exportado a Inglaterra 69.114 quintales, los que le han valido 85.791 libras.

España, en cambio, ha pasado de 18.000 quintales en 1934-35 a 156.646 en 1935-36. El año anterior obtuvo nuestro país, de los limones vendidos a Inglaterra, la parva suma de 11.838 libras esterlinas. Este año han recaudado los limoneros españoles 205.321 libras. Es decir, que el negocio español ha pasado de un saldo del medio millón de pesetas a los siete millones y medio, en números redondos.

Claro está que al derrumbarse el edificio del comercio italiano con Inglaterra los ingleses también quedan debajo de los escombros. Porque la elevación de los precios es automática. Los ingleses han pagado los limones este año a 23 chelines el quintal, 10 chelines sobre el precio medio del ejercicio precedente. Y así vemos que han desembolsado 522.280 libras esterlinas por 399.129 quintales, en tanto que la temporada pasada pagaron con 503.827 libras 740.155 quintales ingleses.

El negocio para España ha sido tan inesperado como fabuloso en cierto modo. Han entrado por los puertos británicos todos los limones que España ha querido mandar: buenos y malos, en sazón y atrasados. Todos los han pagado los ingleses como excelentes.

Podemos suponer que, levantadas las sanciones, las aguas de la economía comercial española en Inglaterra volverán a su nivel normal. Pero algo se lucrará nuestro comercio en el futuro, si quiera sea poco. Eso aparte, cabe esperar que los comerciantes españoles no desearán las enseñanzas que se derivan de la agnizante experiencia.

El delegado etíope en Ginebra solicita ayuda financiera para su país a la Sociedad de Naciones

Ayer se celebraron dos sesiones, avanzando bastante la labor de la Asamblea

hacer cara al mercado de Londres. Una mala alta eficiencia del producto, sobre todo, les abriría paso rápido en un mercado que absorbe todo el tomate en conserva que viene y no se queda satisfecho. Como consecuencia de las sanciones, los ingleses han importado 179.941 quintales menos de este artículo y lo han pagado más caro.

Lo ocurrido con las almendras es por demás interesante. Italia ha exportado a la Gran Bretaña 7.737 quintales ingleses, por valor de 35.689 libras esterlinas. Todo el comercio de almendras lo hizo Italia con Inglaterra en diciembre. Durante los cinco meses restantes no vendió, contra la costumbre, ni un kilogramo. Y es que los exportadores italianos acumularon el comercio de todo el año en dicho mes, sin duda para prevenirse contra las sanciones. Vendieron las almendras a 92 chelines el quintal, contra 84 el ejercicio precedente. Pero en los últimos meses España consumió su agosto. Libre de la competencia italiana, nuestro país vendió en la temporada 52.520 quintales ingleses de almendra a 88 chelines con cuatro peniques por término medio. En 1934-35 España exportó a la Gran Bretaña 72.506 quintales, es decir, 19.986 más; pero como pagaron el quintal a 55 con diez el negocio fue muy inferior al de 1935-36. Este año han pagado los ingleses a los importadores españoles 31.519 libras (1.200.000 pesetas aproximadamente) más y han recibido 19.986 quintales menos.

Quizá no deje de sorprender a muchos españoles que nuestro país recaude, como ha recaudado esta temporada, ocho millones y medio de pesetas por la venta de almendras a Inglaterra.

Con todo, donde el comercio italiano se ha hundido vertientemente mientras han durado las sanciones ha sido en los agríos. Aquí la catastrofe presenta proporciones aterradoras. Son los exportadores de limones, de todos los comerciantes españoles, quienes más a fondo se han beneficiado. Italia vendió a Inglaterra en 1934-35 680.011 quintales ingleses de limones y recibió 459.996 libras esterlinas. En 1935-36 sólo lo ha exportado a Inglaterra 69.114 quintales, los que le han valido 85.791 libras.

España, en cambio, ha pasado de 18.000 quintales en 1934-35 a 156.646 en 1935-36. El año anterior obtuvo nuestro país, de los limones vendidos a Inglaterra, la parva suma de 11.838 libras esterlinas. Este año han recaudado los limoneros españoles 205.321 libras. Es decir, que el negocio español ha pasado de un saldo del medio millón de pesetas a los siete millones y medio, en números redondos.

Claro está que al derrumbarse el edificio del comercio italiano con Inglaterra los ingleses también quedan debajo de los escombros. Porque la elevación de los precios es automática. Los ingleses han pagado los limones este año a 23 chelines el quintal, 10 chelines sobre el precio medio del ejercicio precedente. Y así vemos que han desembolsado 522.280 libras esterlinas por 399.129 quintales, en tanto que la temporada pasada pagaron con 503.827 libras 740.155 quintales ingleses.

El negocio para España ha sido tan inesperado como fabuloso en cierto modo. Han entrado por los puertos británicos todos los limones que España ha querido mandar: buenos y malos, en sazón y atrasados. Todos los han pagado los ingleses como excelentes.

Podemos suponer que, levantadas las sanciones, las aguas de la economía comercial española en Inglaterra volverán a su nivel normal. Pero algo se lucrará nuestro comercio en el futuro, si quiera sea poco. Eso aparte, cabe esperar que los comerciantes españoles no desearán las enseñanzas que se derivan de la agnizante experiencia.

El “Peit Parisien” dice: “En una emocionante perorata, Blum hizo un llamamiento a todos los pueblos por encima de los delegados y a todos los Gobiernos para que se ponga término al gran insomnio del mundo. Por elocuencia no podía ni debía hacer olvidar las sugerencias precisas, la contribución constructiva que aportaba el discurso a la realidad política de la Sociedad de Naciones.”

El “Matin” pone de relieve “la gran elegancia de forma del discurso, inteligentemente construido. Lleno de matices y de sutilezas, el gran discurso de Blum produjo viva impresión en los círculos internacionales. Después de la intervención del jefe del Gobierno francés, quedaron obscuras las demás, especialmente la de Eden, que parecía tropezar con alguna repugnancia al comparecer a su país.”

El “Journal” se felicita también del “resurgimiento” operado con este discurso.

Madame Taboulet escribe en “L'Oeuvre”: “El discurso ha sido valiente”, y añade: “El discurso ha terminado con protestas de esperanza y confianza, y ha sido magnífico, en opinión de todos. Tal vez demasiado elevado para ciertos delegados, que, sin embargo, tuvieron la impresión profunda de que en adelante Francia actuará para defender a sus aliados y sus compromisos y hará desahucados esfuerzos para consolidar la paz.”

El “Populaire” declara: “En los pasillos, la impresión fue excelente. Todo el mundo elogió la calidad intelectual del discurso, el valor de nuestro amigo y su deseo de representar a Francia con el esplendor de esta Francia del Frente Popular, de la que dijo con nobleza que no era ni cobardía ni el golista.”

“L'Humanité” declara que el discurso marca incontestablemente un resurgimiento enérgico en la posición de Francia. “Gracias a la Francia del Frente Popular, las sanciones en la Europa inculcada de 1936.”

Sin embargo, D'Ormesson declara en el “Figaro” que aprecia las cualidades de espíritu y dialéctica de Blum, pero le discute cualidades de realismo.

“Las proposiciones—añade—se suceden en el discurso del presidente del Consejo, y todas ofrecen los más sutiles temas de meditación. Ninguna ó cual ninguna está tomada de las realidades.”

## DETALLES DE LA LEY DE NACIONALIZACION DE LAS FABRICAS DE MATERIAL DE GUERRA

### El discurso de León Blum, en Ginebra, a través de la Prensa francesa

París, 2.—Ha sido distribuido entre los diputados el proyecto de ley sobre la nacionalización de las fabricaciones de material de guerra. El artículo primero del proyecto dice en substancia: “Decreto aprobado en Consejo de ministros, a propuesta de los ministros de Defensa Nacional, Guerra, Marina y Aire, podrá dársele la expropiación total o parcial de los establecimientos dedicados a la fabricación y comercio de materiales de guerra. Cuando estos establecimientos sean de la propiedad de Sociedades por acciones podrá procederse a la expropiación, ya sea por medio de la compra de la mayoría de las acciones, ya cambiando estas acciones contra rentas del Estado creadas a este efecto.”

El artículo segundo declara: “A partir de la promulgación de esta ley, las Empresas de fabricación y venta de material de guerra sujetas o no a expropiación sólo podrán funcionar y la actividad de sus intermediarios y agentes de publicidad sólo podrá ejercerse con la autorización o bajo el control del Estado.”

Al exponer los fundamentos de esta ley, el proyecto dice: “El gran ejemplo de Francia alentará las tendencias de numerosos países en favor de los controles nacionales sobre la fabricación y el comercio de material de guerra; facilitará la renouación de las negociaciones que nos apremian a proponer, con vistas a la elaboración de un acuerdo sobre la publicidad previa y el control de las fabricaciones de guerra.”

COMENTARIOS AL DISCURSO DE BLUM, DESDE “L'HUMANITE” AL “JOUR”

París, 2.—Todos los periódicos de la mañana ponen de relieve las notables calidades de forma del discurso pronunciado ayer por León Blum en Ginebra. La mayoría de la Prensa aprueba también el pensamiento del jefe del Gobierno y del Frente Popular, pero varios órganos de tendencia conservadora le discuten el sentido de las realidades.

“El discurso—dice el “Excelsior”—es de una gran elevación de pensamiento, de un acento profundamente humano y a veces de un lirismo que evocaba los movimientos oratorios de Briand. Causó la mayor impresión en la Asamblea.”

“El “Peit Parisien” dice: “En una emocionante perorata, Blum hizo un llamamiento a todos los pueblos por encima de los delegados y a todos los Gobiernos para que se ponga término al gran insomnio del mundo. Por elocuencia no podía ni debía hacer olvidar las sugerencias precisas, la contribución constructiva que aportaba el discurso a la realidad política de la Sociedad de Naciones.”

El “Matin” pone de relieve “la gran elegancia de forma del discurso, inteligentemente construido. Lleno de matices y de sutilezas, el gran discurso de Blum produjo viva impresión en los círculos internacionales. Después de la intervención del jefe del Gobierno francés, quedaron obscuras las demás, especialmente la de Eden, que parecía tropezar con alguna repugnancia al comparecer a su país.”

El “Journal” se felicita también del “resurgimiento” operado con este discurso.

Madame Taboulet escribe en “L'Oeuvre”: “El discurso ha sido valiente”, y añade: “El discurso ha terminado con protestas de esperanza y confianza, y ha sido magnífico, en opinión de todos. Tal vez demasiado elevado para ciertos delegados, que, sin embargo, tuvieron la impresión profunda de que en adelante Francia actuará para defender a sus aliados y sus compromisos y hará desahucados esfuerzos para consolidar la paz.”

El “Populaire” declara: “En los pasillos, la impresión fue excelente. Todo el mundo elogió la calidad intelectual del discurso, el valor de nuestro amigo y su deseo de representar a Francia con el esplendor de esta Francia del Frente Popular, de la que dijo con nobleza que no era ni cobardía ni el golista.”

“L'Humanité” declara que el discurso marca incontestablemente un resurgimiento enérgico en la posición de Francia. “Gracias a la Francia del Frente Popular, las sanciones en la Europa inculcada de 1936.”

Sin embargo, D'Ormesson declara en el “Figaro” que aprecia las cualidades de espíritu y dialéctica de Blum, pero le discute cualidades de realismo.

“Las proposiciones—añade—se suceden en el discurso del presidente del Consejo, y todas ofrecen los más sutiles temas de meditación. Ninguna ó cual ninguna está tomada de las realidades.”

“El “Peit Parisien” dice: “En una emocionante perorata, Blum hizo un llamamiento a todos los pueblos por encima de los delegados y a todos los Gobiernos para que se ponga término al gran insomnio del mundo. Por elocuencia no podía ni debía hacer olvidar las sugerencias precisas, la contribución constructiva que aportaba el discurso a la realidad política de la Sociedad de Naciones.”

El “Matin” pone de relieve “la gran elegancia de forma del discurso, inteligentemente construido. Lleno de matices y de sutilezas, el gran discurso de Blum produjo viva impresión en los círculos internacionales. Después de la intervención del jefe del Gobierno francés, quedaron obscuras las demás, especialmente la de Eden, que parecía tropezar con alguna repugnancia al comparecer a su país.”

Las declaraciones que contiene no están en relación con la realidad de la situación.

LA LEY DE OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y PROLONGACION DE LA EDAD ESCOLAR

París, 2.—La Cámara ha aprobado, por 468 votos contra 80, el proyecto de ley relativo a la obligación de la enseñanza primaria y a la prolongación de la edad escolar.

El señor Jean Zay, ministro de Educación Nacional, pronunció un discurso de defensa del proyecto, en el que puso de relieve que la aplicación de la ley “nos permitirá establecer inmediatamente una prolongación más amplia de la edad escolar, pudiéndose, en ciertos casos, llegar hasta los dieciséis años.”—Fabra.

NOTICIAS DEPARTAMENTALES SOBRE EL ESTADO DE LAS HUELGAS

París, 2.—El número de huelguistas que hoy actualmente en Francia es de 154.302. Vuelven a reproducirse las huelgas y ocupaciones de fábricas en Lorena.

El movimiento en el departamento del Norte tiende a mejorar; en pocos días ha disminuido en 60.000. “L'Echo du Nord” ha renunciado su publicación.

En Niza y la Costa Azul se ha resuelto el conflicto hotelero. Comunican de Argelia que se han registrado nuevos incidentes, habiendo intervenido la Policía enérgicamente cuando adversarios políticos se egredian con violencia a palos, bofetadas y tiros.

A CONSECUENCIA DE LOS TEMPORALES, UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS INTERCEPTA LA LINEA PARIS-ROMA Y BURDEOS-MILAN

Lyón, 2.—A consecuencia de las torrenciales lluvias de los últimos días, se ha producido un importante derrumbamiento entre las estaciones de Modane y Saint-Michel Maurienne, quedando completamente interceptado de la vía.

Los trenes París-Roma y Burdeos-Milán tienen que dar la vuelta por Ginebra y el Simplón. Los viajeros de Roma-París y Milán-Burdeos serán transportados en autocares entre las dos estaciones citadas.

Se cree que la interrupción durará todavía veinticuatro horas, Fabra.

Probablemente la Conferencia de Montreux terminará el día 12 con la firma del Convenio

Montreux, 2.—El estado actual de las negociaciones con vistas a lograr un nuevo convenio de los Estrechos, hace creer que se logrará en breve una “entente” general.

Lord Stanhope, delegado inglés que ha llevado las negociaciones en Montreux y después en Ginebra, al mismo tiempo que el señor Eden, marchará mañana a Londres para informar al Gobierno británico.

Se cree que el nuevo convenio estará dispuesto dentro de algunos días, y que la Conferencia entrará en una fase definitiva a principios de la semana próxima y que terminará hacia el día 12 de los corrientes mediante la firma del convenio.

La delegación turca espera que Italia se unirá la semana próxima a las demás delegaciones, después que sean levantadas las sanciones. En caso contrario, también se elaboraría el convenio, cuya firma permanecería abierta para aquellos Estados ausentes de la negociación.

Fallece el alcalde de Linares, ex diputado de las Constituyentes

Linares, 2.—En el Ayuntamiento se ha tenido conocimiento oficial del fallecimiento en Madrid, a consecuencia de una intervención quirúrgica, del alcalde de esta ciudad, don Domingo Martínez. Era afiliado al partido socialista, y seguía las orientaciones del llamado centramo del partido. Fue diputado en las Constituyentes. Por su integridad moral y consecuencia con sus ideales, había conquistado la estimación de todos los sectores políticos y de la población en general.

El cadáver será trasladado a esta ciudad.

## El señor Companys, partidario de que se discuta la ley electoral antes de las vacaciones

Condena enérgicamente el atentado contra el gerente de la fábrica “La Escocesa”

Barcelona, 2.—El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas y les manifestó que momentos antes el consejero de Gobernación le había dado cuenta de un hecho indignante, del atentado cometido contra el gerente de la fábrica “La Escocesa”.

El señor Companys condenó enérgicamente el atentado y dijo que había hablado con el señor Escodá para que se adopten las medidas necesarias para evitar hechos análogos.

Agregó que esta tarde irá al Parlamento para contestar a unas preguntas del señor Ruiz Ponce de León acerca de la ley Electoral.

Dijo después que el consejero de Gobernación, señor España, tiene el propósito de marchar esta noche a Madrid, a fin de resolver asuntos relacionados con el transporte de servicios.

Hablando nuevamente de la ley Electoral se le preguntó si se discutiría antes de las vacaciones parlamentarias, y contestó:—Este es mi propósito. Tengo la intención de sugerir al presidente de la Cámara que convoque a los jefes de minorías para celebrar un cambio de impresiones sobre esta cuestión.—Febus.

## El Parlamento catalán

LA SESION ESTUVO DEDICADA A RUEGOS E INTERPELACIONES

Barcelona, 2.—En la sesión que hoy celebró el Parlamento catalán, el diputado socialista señor Ruiz Ponce dirigió un ruego al presidente de la Generalidad acerca de cómo se lleva a cabo el estudio del proyecto de ley electoral. Dijo que hay un proyecto de ley elaborado por la Comisión jurídica asesora que propugna por el sistema proporcional, y parece que se le ha quitado su primitivo carácter para transformarlo en sistema mayoritario.

El presidente ha dicho que el pensamiento del Gobierno respecto a la ley Electoral no ha variado desde la fecha en que como presidente de la Generalidad hizo la declaración del Gobierno.

—El pensamiento, hoy, es el mismo de ayer, pero hoy lo ratifico. Quizá se aventurara asegurar que el sistema proporcionalista es perfecto y que el de mayorías ha fracasado, pero yo ratifico la declaración del Gobierno, y en principio declaro que el Gobierno acepta el sistema proporcionalista.

El señor Ruiz Ponce agradeció las manifestaciones del señor Companys y habló a continuación de la intervención del consejero de Gobernación en la resolución de los conflictos sociales en Cataluña, pidiéndole que explicara la ingerencia de su departamento en cuestiones que son de la exclusiva competencia del departamento de Trabajo.

El consejero de Gobernación ha dicho que mayor deseo sería no interferir en los conflictos que no dependen de su departamento, pero que sí ha intervenido en la huelga de marineros y en la de camareros ha sido porque el consejero de Trabajo estaba abrumado y, además, lo hizo por indicación del presidente de la Generalidad.

El señor Fronosa ha explicado una interpelación sobre el funcionamiento de la Casa de Caridad, haciendo algunas graves denuncias, diciendo que la Casa de Caridad está llena de imágenes, que a los niños se les utiliza para todos los menesteres y no se les enseña a ganarse la vida. Así sucede que sus talleres no salen buenos operarios.

El señor Durán ha intervenido para decir que mientras él desempeña la consejería de Sanidad se presentaran muchas denuncias como éstas de ahora, pero que tenía que decir que, en honor a la verdad, no se había comprobado ninguna.

El director de Asistencia Social y el consejero de Sanidad hablaron para decir que si hay algunos abusos se corregirán, y que no tenían noticias de las denuncias hechas por el señor Fronosa.

La discusión ha sido larga y terminó la sesión a las 10.25 de la noche.—Febus.

## Acuerdos de la Comisión gestora de Pego

Pego, 2.—La Comisión gestora de este Ayuntamiento acordó anoche no celebrar las tradicionales ferias y fiestas del patrón Eusebio Homo, rotular varias calles con los nombres de Luis Bello, José Nuñez y otros; solicitar un empréstito de 150.000 pesetas al Banco de Crédito Local para obras que mitiguen el paro, destitución de funcionarios y otros acuerdos. Febus.

Imp. “Prensa Obrera”, Calle 14.

</